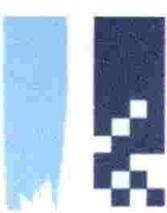




INSTITUTO SUPERIOR
TECNOLÓGICO BABAHoyo

PLAN OPERATIVO ANUAL





Plan Operativo Anual 2024

Elaborado:

Ing. Anita Patricia Muñoz Ponce; Mgt.
Docente Responsable de Coordinación Estratégica

Aprobado por el Órgano Colegiado Superior

Ing. Javier Segovia Chiliquinga, PhD.
MIEMBRO DEL ÓRGANO COLEGIADO SUPERIOR

Ing. Marco Antonio Villamar Coloma, PhD.
MIEMBRO DEL ÓRGANO COLEGIADO SUPERIOR

Lcda. Luisa Carmen Soto Montoya, Mgt.
MIEMBRO DEL ÓRGANO COLEGIADO SUPERIOR

Ing. Ángel Geovanni Arias Camacho, PhD.
MIEMBRO DEL ÓRGANO COLEGIADO SUPERIOR





INDICE DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	4
ANTECEDENTES.....	5
Breve síntesis histórica de la institución	5
Descripción Institucional.....	7
Marco Normativo Nacional e Internacional	8
Marco Normativo Institucional	9
Oferta Académica	10
Población estudiantil por Carreras durante el septiembre 2023 - febrero 2024.	11
PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2023-2028.....	13
ELEMENTOS ORIENTADORES DEL PEDI.....	13
Misión.....	13
Visión	13
Valores Institucionales	13
Principios Institucionales	14
EJES ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES (OEI) 2023 - 2028	16
PLAN OPERATIVO ANUAL	17
Estructura Organizacional	18
Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo para el nuevo Ecuador 2024-2025. 19	19
Articulación del Plan Nacional de Desarrollo, la Agenda 2035 y el Instituto Superior	
Tecnológico Babahoyo.....	23
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, ESTRATEGIAS ESPECIFICAS Y OBJETIVOS	
OPERATIVOS	25
ESTRATEGIA Específicas y Objetivos Operativos del Eje INVESTIGACIÓN.....	37
Conclusiones	78
Recomendaciones	78

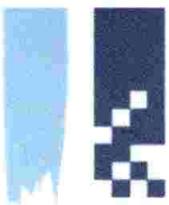
INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Información General ISTB	7
Tabla 2. Carreras ISTB Vigentes 2024.....	10
Tabla 3.- Población Estudiantil por Carreras del ISTB, 2024	11
Tabla 4.- Total docentes por carreras, 2024	11
Tabla 5. Objetivos de Desarrollo Sustentable de la Agenda 2030	22
Tabla 6. Objetivos de la Agenda 2035	24

INDICE DE ILUSTRACIÓN

Ilustración 1. Organigrama de la Estructura Institucional y Académica del ISTB





PRESENTACIÓN

El Instituto Superior Tecnológico Babahoyo, en su compromiso con la excelencia académica y la mejora continua, presenta el Plan Operativo Anual (POA) 2024, un instrumento fundamental para la gestión eficiente y efectiva de los recursos institucionales, alineado con los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Institucional 2023-2028.

El presente documento tiene como propósito establecer las actividades, metas e indicadores que permitirán garantizar el cumplimiento de los ejes estratégicos de la institución, optimizando los procesos académicos, administrativos y de vinculación con la sociedad. La elaboración del POA 2024 ha sido un proceso participativo que ha involucrado a todas las instancias institucionales, asegurando su pertinencia y viabilidad. Entre los principales aspectos contemplados en este plan, se destacan:

- Fortalecimiento de la Calidad Académica: Implementación de estrategias para la mejora de la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación del desempeño docente.
- Innovación y Tecnología: Incorporación de herramientas digitales y metodologías innovadoras en los procesos de formación.
- Vinculación con la Sociedad: Ejecución de proyectos que fomenten la interacción de la institución con el sector productivo y la comunidad.
- Gestión Administrativa: Optimización del uso de los recursos institucionales para garantizar la sostenibilidad y eficiencia operativa.
- Bienestar Institucional: Desarrollo de acciones que promuevan un entorno de estudio y trabajo adecuado para estudiantes, docentes y personal administrativo.

Este Plan Operativo Anual 2024 no solo representa una hoja de ruta para el desarrollo institucional, sino que también refleja nuestro compromiso con la excelencia, la transparencia y la mejora continua. Invitamos a toda la comunidad educativa a conocer, apropiar y contribuir activamente en la ejecución de este plan, asegurando su éxito y el crecimiento sostenido del Instituto Superior Tecnológico Babahoyo.





ANTECEDENTES

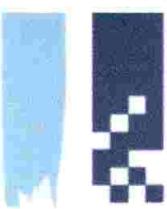
Breve síntesis histórica de la institución

El Instituto Superior Tecnológico Babahoyo, proviene de una de las instituciones educativas con un alto grado de reconocimiento dentro de la provincia de Los Ríos, como lo era en aquel entonces el Colegio Nacional de Señoritas Babahoyo, el cual fue creado mediante Resolución Ministerial No. 635 del 19 de mayo de 1961, el presente plantel mantuvo un rotundo éxito convirtiéndose desde sus inicios en una institución de calidad educativa, que vio florecer a extraordinarias mujeres, que hasta la fecha son ejemplo de superación y trabajo. Para esa época, el entonces Ministro de Educación y Cultura Pública señor Sergio Quirola, consideró, que el creciente volumen de estudiantes ameritaba la creación del bachillerato en Humanidades Modernas, debido al auge de ingresos de jóvenes a las universidades que saturaban las capacidades de las mismas.

La ciudad de Babahoyo seguía rampante en su crecimiento demográfico y el Colegio Nacional de Señoritas Babahoyo presentaba a la par un elevadísimo número de egresados, que en algunos casos tenían dificultad para trasladarse a lugares distantes, así como para conseguir cupos en las universidades por la fuerte demanda. Como una respuesta muy acertada para esta situación, se logra mediante Resolución No. 495 del 25 febrero de 1986 la autorización para el funcionamiento del ciclo Post Bachillerato, con las especializaciones de Contabilidad de Costos y Manualidades, con gran acogida. Gracias al afán del Ministerio del ramo por responder al creciente interés de los jóvenes por continuar profesionalizándose, mediante el acuerdo N°3.922 del 12 de mayo de 1986, se transforma en Instituto Técnico Superior al Colegio Nacional de Señoritas Babahoyo y el 25 de marzo de 1987 mediante acuerdo ministerial N°421 se autoriza el funcionamiento de las especializaciones de Programación de Sistemas de Cómputo y Administración de Empresas en la Sección Post-Bachillerato. Casi una década después, el 24 de julio de 1996 mediante acuerdo Ministerial N° 3.391 se eleva a la Categoría de Instituto Técnico Superior y Tecnológico, con el tercer año de estudios, con la oferta académica de las carreras de Análisis de Sistemas, Diseño de Modas y Gestión Empresarial.

Entrando al nuevo milenio, un 09 de noviembre del año 2000, el Director Ejecutivo de la Secretaría Técnica Administrativa del CONESUP a cargo del Lic. Darío Moreira Velásquez, permite que se realice el registro Institucional No 12-004, de esta noble casa del saber hacer, y se transforma en el “Instituto Tecnológico Superior Babahoyo” (ITSB), facultando al Instituto registre en el **nivel Técnico** Superior las carreras de: Contabilidad, Manualidades, Contabilidad de Costos, Administración Comercial, y Programadores de Sistemas de Cómputo y en el **nivel Tecnológico** las carreras de: Diseño de Modas, Gestión Empresarial, Informática y Análisis de Sistemas. Años después, el 01 de agosto del año 2006 se autoriza el funcionamiento de la carrera de Tecnología en Diseño Gráfico Publicitario, mediante ACUERDO Nro. 2012-065 firmado por René Ramírez Gallegos Secretario Nacional de Educación Superior Ciencia, Tecnología e Innovación, en el cual se acuerda, declarar entre varios Institutos





técnicos y tecnológicos, al Instituto Tecnológico Superior Babahoyo como entidad operativa desconcentrada de la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación; quedando de esta manera como entidad independiente de lo que ahora se conoce como Unidad Educativa Babahoyo.

El Instituto Tecnológico Superior Babahoyo, al notar la constante demanda del sector laboral y en estricto apego a la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Educación Superior, sus reglamentos, así como las normas inherentes a la educación superior, el 07 de junio del 2017 se crean las nuevas carreras de: Diseño Gráfico Publicitario, mediante resolución N° RPC-SO-19-No.357-2017, Tecnología Superior En Desarrollo De Software, mediante resolución RPC-SO-359-2017 y el 28 de junio del 2017 Tecnología Superior en Planificación y Gestión del Transporte Terrestre, mediante resolución RPC-SO-22-2208-551041HO1-N°420-2017, Tecnología Superior en Administración, mediante resolución RPC-SO-22-2208-5510413BO1-N°420-2017 y Diseño de Modas con equivalente a Tecnología Superior, mediante resolución N°RPC-SO-22-2208- 5510413BO1-N°420-2017.

Como otro logro más, el 22 de marzo del 2017 el ITSTB obtiene la calificación como Organismo Evaluador de la Conformidad (OEC) por parte de la Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Cualificaciones y Capacitaciones Profesionales SETEC, a fin de CERTIFICAR la experiencia laboral de personas expertas en diversas áreas.

Recientemente, con resolución RPC-SO-21-No.368-2019, de la vigésima primera sesión ordinaria del pleno del Consejo de Educación Superior (CES), desarrollada el 12 de junio de 2019, y con oficio Nro. CES-SG-2019-157-O del 03 de julio de 2019, se notificó al Rector Magister Gerardo Javier Segovia Chiliquinga, el cambio de denominación de Instituto Tecnológico Superior Babahoyo por “INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO BABAHOYO” obedeciendo así, a los nuevos requerimientos de las últimas reformas a la Ley de Educación Superior LOES realizadas en el mes de Agosto del 2018 en su artículo 118, misma que reconoce la educación técnica y tecnológica, como de tercer nivel, revalorizando de esta manera a la oferta académica dirigida al fomento de los procesos productivos.

Mediante Resolución RPC-SO-05-No.143-2021 del 3 de marzo del 2021 y luego de un proceso de transformación alineado a los cambios políticos y sociales del país, el ISTB se fusiona con el Instituto Superior Técnico Eugenio Espejo y con el Instituto Superior Tecnológico Aguirre Abad, ofreciendo y ejecutando las carreras de estos institutos. Actualmente su oferta académica comprende las carreras técnico superiores: Técnico Superior en Obras Civiles y Técnico Superior en Producción Agrícola; y, las tecnologías: Diseño de Modas con nivel equivalente a Tecnología Superior, Diseño Gráfico con nivel equivalente a Tecnología Superior, Tecnología Superior en Desarrollo de Software, Tecnología Superior en Contabilidad, Tecnología Superior en Planificación y Gestión de Transporte Terrestre, Tecnología Superior en Administración, Tecnología Superior en Contabilidad y Asesoría Tributaria y Diseño de Modas.

El Instituto Superior Tecnológico Babahoyo, actualmente brinda sus servicios en la ciudad de Babahoyo, Provincia de Los Ríos, en la avenida Dr. Enrique Ponce Luque.





Diagonal al Servicio de Rentas Internas, siendo el Magister Gerardo Javier Segovia Chiliquinga, PhD la máxima autoridad institucional y el Master Marco Villamar Coloma, PhD el Vicerrector Académico, quienes bajo los lineamientos establecidos por la Constitución y la ley, llevan a cargo la gran labor de dirigir esta gran institución de educación superior en beneficio de la región y el país.

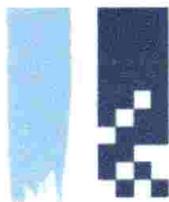
Descripción Institucional

Tabla 1. Información General ISTB

Nombre de la institución: INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO BABAHoyo	
Tipo de Institución:	PÚBLICA
Duración del POA:	1 AÑO
Modalidad de Estudios:	PRESENCIAL – DUAL
Dirección:	Provincia: LOS RIOS Cantón: BABAHoyo Parroquia: CAMILO PONCE Dirección: AV. ENRIQUE PONCE LUQUE (DIAG. SRI) Correo electrónico: rectorado@istb.edu.ec Página web: https://istb.edu.ec/
Representante Legal de la Institución:	Nombre del representante legal de la institución: ING. GERARDO JAVIER SEGOVIA CHILIQUINGA, MGT. Cargo del representante legal de la institución: RECTOR Correo Electrónico: rectorado@istb.edu.ec
Responsable de Coordinación Estratégica de la Institución:	Nombre del responsable: ING. ANITA PATRICIA MUÑOZ PONCE, MGT. Cargo: DOCENTE RESPONSABLE DE COORDINACIÓN ESTRATEGICA. Correo electrónico: amunoz@istb.edu.ec

Fuente: Talento Humano. Elaboración: Coordinación Estratégica (2024)





MARCO NORMATIVO

Marco Normativo Nacional e Internacional

El Instituto Superior Tecnológico Babahoyo, como Institución Pública de Educación Superior, se rige por la Constitución de la República, la Ley Orgánica de Educación Superior -LOES- y su Reglamento, las normativas del Consejo de Educación Superior -CES-, las regulaciones del Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior. De estos cuerpos legales y reglamentarios que regulan al Sistema de Educación Superior, para efectos de direccionamiento estratégico y operativo institucional, se destacan los siguientes ámbitos:

- Educación centrada en el ser humano como deber del Estado y como derecho que responde al interés público
(Art. 26, 27 y 28 de la Constitución de la República del Ecuador).
- Formación académica y profesional con visión científica y humanista, garantizando libertad de enseñanza, libertad de cátedra en la educación superior, protección y rescate de lengua y cultura.
(Art. 27 y 350 de la Constitución de la República del Ecuador).
- Educación Superior articulada al Plan Nacional de Desarrollo, con autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica.
(Art. 351 y 355 de la Constitución de la República del Ecuador)
(Art. 12, 17 y 18 de la Ley Orgánica de Educación Superior)
- Principios de gratuidad para la educación superior pública de tercer nivel.
(Art. 355 de la Constitución de la República del Ecuador)
(Art. 80 de la Ley Orgánica de Educación Superior)
- Fines de una Educación Superior de interés público con igualdad de oportunidades que aporta a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.
(Art. 3 - 10 de la Ley Orgánica de Educación Superior)
(Art. 71-74 de la Ley Orgánica de Educación Superior)
- Rendición de cuentas del Sistema de Educación Superior en relación con sus fines y conforme al derecho de acceso de información.
(Art. 25 y 27 de la Ley Orgánica de Educación Superior)
- Sistema Interinstitucional de Aseguramiento de la Calidad a través del Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior y las Instituciones de Educación Superior que ejecutan acciones para aseguramiento y promoción interna de la calidad de carreras y programas académicos.
(Art. 94-96 de la Ley Orgánica de Educación Superior)
- Disposición normativa para la elaboración de planes operativos y planes





estratégicos de desarrollo institucional concebidos a mediano y largo plazo.

(Disposición General Quinta de la Ley Orgánica de Educación Superior)

- Planificación y organización de las actividades del personal académico y asignación horaria.

(Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador de las IES)

- Pertinencia, estructura, organización y planificación de carreras y programas académicos en el marco de dominios académicos para docencia, investigación y vinculación con la sociedad.

(Reglamento de Régimen Académico)

Marco Normativo Institucional

El Instituto Superior Tecnológico Babahoyo, para su organización administrativa y gestión académica se rige por el Estatuto, los reglamentos y las normas internas.

La máxima autoridad de la Institución, es el Órgano Colegiado Superior (OCS), integrado por las siguientes autoridades: Rector/a que lo preside, Vicerrector/a, dos (2) representantes de los docentes, un (1) representante de los estudiantes. (ESTATUTO DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO BABAHoyo).

Además del Estatuto, la Estructura Orgánica Funcional, regularán otros aspectos de la organización y funcionamiento de las unidades académicas y administrativas.

Para la planificación operativa institucional, se contempla los siguientes artículos contemplados en el Estatuto Institucional:

“Art. 21.- Son atribuciones y responsabilidades del Órgano Colegiado Superior:

[...]

h) Aprobar el Plan Operativo Anual “

“Art. 24.- Son atribuciones y responsabilidades del Rector:

[...]

o) Dirigir la elaboración del Plan Operativo Anual del Instituto para su aprobación del Órgano Colegiado Superior, y su posterior remisión al órgano rector de la política pública de educación superior.”

“Art. 62.- Coordinación Estratégica. - Corresponde en articulación con el Rectorado, fomentar y asegurar la calidad institucional y el mejoramiento continuo de la gestión; así como la seguridad de la información del instituto.”

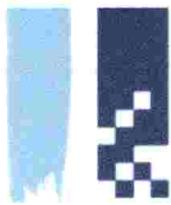
“Art. 63.- Atribuciones y responsabilidades de Coordinación Estratégica:

[...]

c) Dirigir el proceso de construcción colectiva de la Planificación Estratégica Institucional”

i) Coordinar la elaboración del Plan Operativo Anual del Instituto





Oferta Académica

La oferta académica durante el periodo septiembre 2023 – febrero 2024 es de 12 Carreras en total (12 carreras tecnológicas y 2 carreras técnicas), las cuales se detallan a continuación:

Tabla 2. Carreras ISTB Vigentes – Oferta Académica septiembre 2023 – febrero 2024

No.	CARRERA	ESTADO SNISE	MODALIDAD
1	TECNOLOGÍA SUPERIOR EN DESARROLLO DE SOFTWARE	No vigente - habilitada para registro de títulos	PRESENCIAL
2	REDES Y TELECOMUNICACIONES	Vigente	PRESENCIAL
3	TECNICO SUPERIOR EN PRODUCCIÓN AGRÍCOLA	No vigente - habilitada para registro de títulos	PRESENCIAL
4	TÉCNICO SUPERIOR EN OBRAS CIVILES	No vigente - habilitada para registro de títulos	PRESENCIAL
5	TECNOLOGÍA SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN	No vigente - habilitada para registro de títulos	PRESENCIAL
6	ADMINISTRACIÓN	Vigente	PRESENCIAL
7	DESARROLLO DE SOFTWARE	Vigente	PRESENCIAL
8	TECNOLOGÍA SUPERIOR EN PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL TRANSPORTE TERRESTRE	No vigente - habilitada para registro de títulos	DUAL
9	DISEÑO GRÁFICO CON NIVEL EQUIVALENTE A TECNOLOGÍA SUPERIOR	No vigente - habilitada para registro de títulos	PRESENCIAL
10	DISEÑO DE MODAS CON NIVEL EQUIVALENTE A TECNOLOGÍA SUPERIOR	No vigente - habilitada para registro de títulos	PRESENCIAL
11	DISEÑO DE MODAS	Vigente	PRESENCIAL
12	CONTABILIDAD Y ASESORIA TRIBUTARIA	Vigente	PRESENCIAL
13	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	Vigente	PRESENCIAL
14	TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONTABILIDAD	No vigente - habilitada para registro de títulos	PRESENCIAL

Fuente: Coordinadores de Carrera. Elaboración: Coordinación Estratégica (2024)





Población estudiantil por Carreras durante el septiembre 2023 - febrero 2024.

Tabla 3.- Población Estudiantil por Carreras del ISTB, 2024

CARRERAS	SEPTIEMBRE 2023 - FEBRERO 2024		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Administración	10	23	33
Administración Financiera	20	41	61
Contabilidad Y Asesoría Tributaria	17	37	54
Desarrollo De Software	11	4	15
Diseño De Modas	1	46	47
Diseño De Modas Con Nivel Equivalente a Tecnología Superior	-	39	39
Diseño Gráfico Con Nivel Equivalente a Tecnología Superior	45	34	79
Redes y Comunicaciones	12	7	19
Tecnología Superior en Administración	59	117	176
Tecnología Superior en Contabilidad	7	14	21
Técnico Superior En Obras Civiles	106	74	180
Técnico Superior En Producción Agrícola	95	71	166
Tecnología Superior En Desarrollo de Software	44	17	61
Tecnología Superior En Planificación y Gestión de Transporte Terrestre	63	62	125
TOTALES:	490	586	1076

Fuente: Coordinaciones de Carrera Elaboración: Coordinación Estratégica

Número Total de Docentes Contratados hasta el 2024: La planta docente en 2024 está compuesta por 109 docentes, distribuidos en las siguientes carreras:

Tabla 4.- Total docentes por carreras, 2024

CARRERAS	DOCENTES POR SEXO	
	HOMBRES	MUJERES
Administración Financiera	3	4
Contabilidad Y Asesoría Tributaria	7	3
Diseño De Modas Con Nivel Equivalente a Tecnología Superior	2	8
Diseño Gráfico Con Nivel Equivalente a Tecnología Superior	7	3
Redes y Comunicaciones	4	3
Tecnología Superior en Administración	5	11
Tecnología Superior en Contabilidad	7	2
Técnico Superior En Obras Civiles	9	4
Técnico Superior En Producción Agrícola	4	4
Tecnología Superior En Desarrollo de Software	8	
Tecnología Superior En Planificación y Gestión de Transporte Terrestre	3	
TOTALES:	59	

Fuente: Unidad de Talento Humano. Elaboración: Coordinación Estratégica (2024)

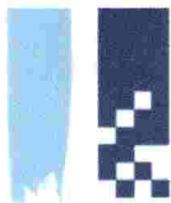
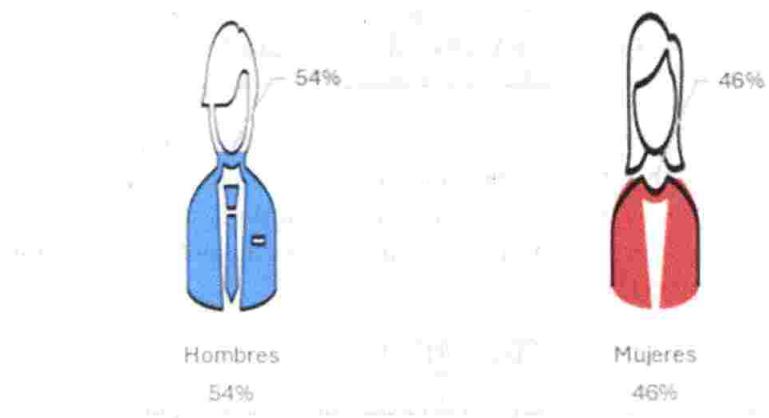


Gráfico 1.- Personal docente del ISTB por Sexo



Fuente: Unidad de Talento Humano. Elaboración: Coordinación Estratégica (2024)





PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2023-2028

El Instituto Superior Técnico de Babahoyo (ISTB) está comprometido con el cumplimiento de su misión y visión, basando su accionar en un marco de principios que guían el comportamiento de sus miembros. La filosofía institucional vigente en el 2024 define los valores y principios fundamentales que orientan las acciones de la comunidad educativa del ISTB.

ELEMENTOS ORIENTADORES DEL PEDI

Todas las acciones que se ejecutan en el ISTB están orientadas a cumplir con su misión y visión, basado en un marco de principios que guían el comportamiento de sus miembros. A continuación, se puede apreciar la filosofía institucional vigente en el 2024.

Misión

Somos una institución de Educación Superior, orientada a formar profesionales técnicos y tecnológicos competentes, con valores éticos y morales que contribuyan al desarrollo social, económico, político y cultural del país, mediante el fortalecimiento sistemático de la docencia, vinculación con la sociedad e investigación.



Visión

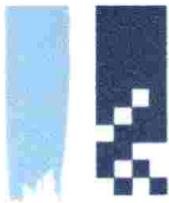


Ser un Instituto Tecnológico de Educación Superior acreditado, con una oferta académica pertinente a las necesidades del territorio, siendo un referente a nivel nacional que contribuye a la sociedad con profesionales integrales que aportan al desarrollo sostenible del país.

Valores Institucionales

- Respeto:** En la comunidad institucional el respeto implica reconocer y valorar la dignidad, derechos y opiniones de los demás. Se traduce en un trato cortés y considerado hacia colegas, superiores y subordinados, fomentando un ambiente de trabajo positivo y colaborativo.
- Solidaridad:** Se refiere a la disposición a apoyar y ayudar a los demás en el entorno laboral. Este valor promueve la cooperación y el trabajo en equipo, así como la empatía hacia las dificultades que pueden enfrentar.





otros, fortaleciendo así las relaciones interpersonales y el sentido de comunidad.

- c) **Transparencia:** En el ámbito profesional y académico implica la apertura y claridad en la comunicación y en la toma de decisiones. Significa compartir información relevante de manera honesta y accesible, lo que genera confianza entre los miembros de la comunidad institucional.
- d) **Equidad:** Se refiere a tratar a todos los individuos de manera justa y sin discriminación. En un entorno profesional, esto implica garantizar que todos tengan las mismas oportunidades para crecer, desarrollarse y ser reconocidos por su trabajo, independientemente de su origen o características personales.
- e) **Responsabilidad:** Es la capacidad de asumir las consecuencias de las propias acciones y decisiones. En el contexto institucional, esto significa cumplir con las obligaciones laborales y/o académicas, ser puntual, entregar trabajos a tiempo y rendir cuentas por los resultados obtenidos.
- f) **Sencillez:** Es la capacidad de comunicar ideas complejas de manera clara y comprensible. También implica mantener un enfoque directo y sin complicaciones en la resolución de problemas, lo que facilita la colaboración y mejora la eficiencia.
- g) **Honestidad:** Es el valor que implica ser sincero y transparente en todas las interacciones profesionales. Esto incluye no solo decir la verdad, sino también actuar con integridad, evitando engaños o manipulaciones. La honestidad es fundamental para construir relaciones de confianza duraderas en el entorno laboral y académico.

Principios Institucionales

- a) **Cogobierno:** Se refiere a un modelo de gestión en el que diferentes actores, como estudiantes, docentes y graduados, participan de manera conjunta en la toma de decisiones dentro de una institución. Este principio promueve la democracia y la inclusión, permitiendo que todas las voces sean escuchadas y que las decisiones reflejen un consenso amplio.
- b) **Igualdad de Oportunidades:** Es el principio que asegura que todas las personas tengan acceso a las mismas posibilidades de desarrollo y éxito, sin importar su origen, género, raza o condición socioeconómica. En el ámbito institucional, esto implica crear un entorno donde todos los miembros de la comunidad puedan acceder a formación y recursos en condiciones equitativas.
- c) **Calidad:** Se refiere al estándar de excelencia que se busca alcanzar en productos, servicios o procesos. En un contexto profesional, implica cumplir con las expectativas y necesidades de los clientes y usuarios, garantizando que el trabajo realizado sea efectivo, eficiente y confiable.
- d) **Pertinencia:** Se refiere a la relevancia y adecuación de acciones en relación a las necesidades del contexto social y económico. En el ámbito institucional, implica que las decisiones y estrategias adoptadas deben estar





alineadas con las realidades y demandas del entorno en el que se desenvuelve el instituto.

- e) **Integralidad:** Es el enfoque que considera todos los aspectos de una situación o problema en su conjunto. En un contexto profesional y académico, este principio promueve un abordaje holístico que toma en cuenta diversas dimensiones (sociales, económicas, culturales) para desarrollar soluciones más efectivas y sostenibles.
- f) **Autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento:** Este principio se refiere al derecho de los individuos o grupos a definir sus propias formas de pensar y producir conocimiento. En el ámbito institucional, fomenta la creatividad y la innovación al permitir que los profesionales desarrollen sus ideas y enfoques sin imposiciones externas.
- g) **Universalidad:** Esto implica que ciertos derechos y principios son aplicables a todas las personas sin excepción. En el contexto profesional, esto significa promover prácticas inclusivas que respeten la diversidad cultural y social, garantizando que todos tengan acceso a los mismos derechos y oportunidades.
- h) **Equidad:** Se refiere a la justicia en el trato hacia los miembros de la comunidad académica, considerando sus diferencias individuales para proporcionar lo que cada uno necesita para alcanzar su máximo potencial. En el ámbito institucional, esto implica adaptar políticas y prácticas para asegurar que todos tengan acceso a recursos adecuados según sus circunstancias.
- i) **Progresividad:** Es el principio que implica avanzar hacia mejoras continuas en políticas, prácticas o condiciones laborales. En un contexto profesional, esto significa implementar cambios graduales que busquen el desarrollo sostenible y el bienestar general dentro de la institución.
- j) **Interculturalidad:** Se refiere al reconocimiento y respeto por la diversidad cultural dentro de un entorno. En el ámbito profesional, promueve la interacción positiva entre diferentes culturas, fomentando un ambiente inclusivo donde se valoren distintas perspectivas.
- k) **Solidaridad:** Es el principio que impulsa a las personas a apoyarse mutuamente en situaciones difíciles. En un contexto institucional, fomenta un ambiente colaborativo donde los miembros de la comunidad educativa trabajan juntos para lograr objetivos comunes y ayudar a quienes lo necesiten dentro del equipo.
- l) **Movilidad:** Se refiere a la capacidad de los individuos para moverse entre diferentes roles o posiciones dentro de una organización o sector. Este principio promueve oportunidades de desarrollo profesional y crecimiento personal al permitir cambios en la trayectoria laboral según intereses y habilidades.
- m) **No Discriminación:** El principio de no discriminación establece que ninguna persona debe ser tratada injustamente debido a características personales como raza, género, orientación sexual o discapacidad. En el





instituto, esto implica crear políticas claras para prevenir cualquier forma de exclusión o trato desigual en el lugar de trabajo.

EJES ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES (OEI) 2023 - 2028

El Instituto Superior Tecnológico Babahoyo considera cuatro objetivos estratégicos que se orientan a mejorar la calidad en las funciones sustantivas (docencia, investigación y vinculación con la sociedad) así como potenciar la gestión efectiva de los procesos de soporte.

EJE: ACADEMIA

01

Fomentar una oferta académica flexible adaptada a las necesidades de la sociedad y atractiva para el mercado laboral, garantizando calidad, pertinencia y relevancia social.

EJE: INVESTIGACIÓN

02

Fortalecer la investigación y desarrollo experimental, las publicaciones y participación en eventos científicos – técnicos; y la innovación.

EJE: VINCULACIÓN

03

Vincular la labor y presencia del tecnológico con sectores económicos, políticos, productivos, sociales y culturales para contribuir al desarrollo integral.

EJE: GESTIÓN

04

Fortalecer la gestión administrativa con pertinencia





PLAN OPERATIVO ANUAL

El Plan Operativo Anual (POA) es una herramienta de gestión esencial utilizada por muchas instituciones para planificar y coordinar las actividades a realizar durante un año determinado. En este contexto, el Instituto Superior Tecnológico Babahoyo lo emplea para promover la calidad y el mejoramiento continuo de su gestión.

La Coordinación Estratégica, en colaboración con las autoridades, es responsable de articular y coordinar el sistema de planificación institucional mediante una dirección estratégica participativa en los ámbitos académico y administrativo. Esto implica asegurar que la institución tenga una visión clara de su dirección estratégica y que se implementen acciones concretas para alcanzar los objetivos establecidos.

El Plan Operativo Anual Institucional se presenta como una herramienta fundamental para evidenciar y ejecutar el direccionamiento estratégico de la institución. Este plan está vinculado y alineado con el Plan Estratégico Institucional 2023 – 2028, que establece los ejes y objetivos estratégicos a largo plazo de la institución. En otras palabras, el POA es una herramienta más detallada y específica que desglosa las acciones y metas a alcanzar en el transcurso del año 2024, en concordancia con los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI).





Estructura Organizacional

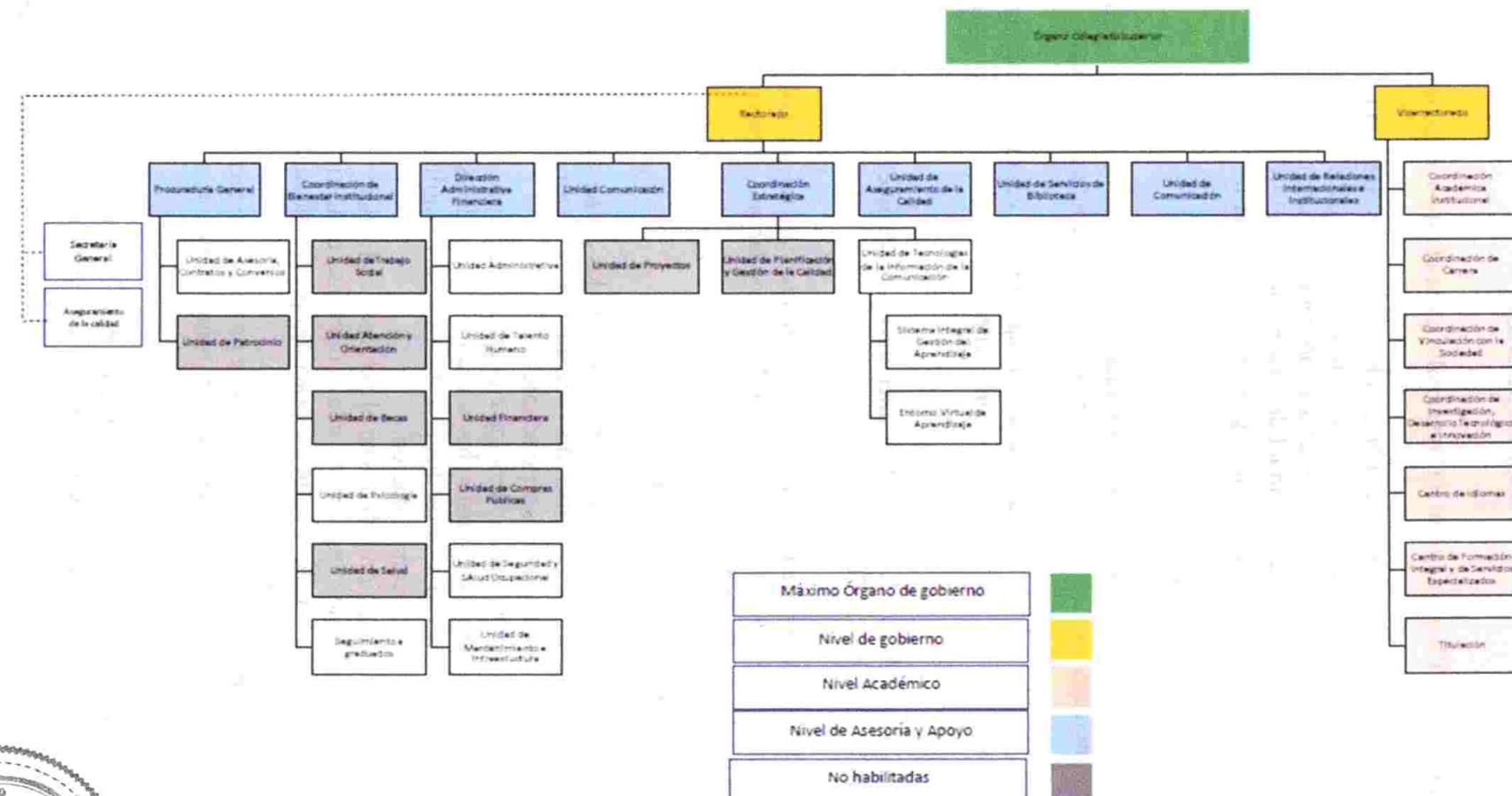


Ilustración 1. Organigrama de la Estructura Institucional y Académica del ISTE
Fuente: Talento Humano.





Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo para el nuevo Ecuador 2024-2025.

El Plan Nacional de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025 establece objetivos y metas en materia de educación superior que están alineados con las misiones y responsabilidades de los institutos de educación superior (IES). A continuación, se detalla cómo se articula el Plan Nacional de Desarrollo con el ISTB en el marco de la meta de disminuir la tasa de deserción de primer año en tercer nivel de grado:

Plan Nacional de Desarrollo:

Objetivo Nacional 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.

Política 2.3: Fortalecer el sistema de educación superior a través del mejoramiento del acceso, permanencia y titularización con criterios de democracia, calidad y meritocracia.

Meta: Disminuir la tasa de deserción de primer año en tercer nivel de grado del 20,98% en el año 2021 a 17,99% al 2025.

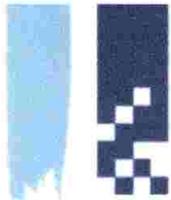
Objetivo Estratégico Academia: Fomentar una oferta académica flexible adaptada a las necesidades de la sociedad y atractiva para el mercado laboral, garantizando calidad, pertinencia y relevancia social.

ESTRATEGIA para la articulación:

- + Realizar un estudio exhaustivo para identificar las causas de deserción desde el primer semestre en el Instituto, considerando factores socioeconómicos, académicos, institucionales y personales.
- + Planificar, diseñar y aplicar acompañamiento pedagógico y estímulos positivos a estudiantes desde la admisión hasta la culminación de estudios.
- + Coordinar el proceso de aprendizaje de los estudiantes utilizando las tecnologías de la información y comunicación.
- + Fortalecer la formación práctica en el entorno académico
- + Establecer vínculos estrechos con empresas e instituciones del sector productivo para ofrecer pasantías, prácticas preprofesionales y oportunidades de empleo a los estudiantes.
- + Fomentar una cultura institucional que valore la permanencia y el éxito de los estudiantes, reconociendo sus logros y brindándoles el apoyo necesario para alcanzar sus metas.

A continuación, se detalla cómo se articula el Plan Nacional de Desarrollo con el Instituto en el marco de la meta de incrementar el número de personas tituladas de educación superior técnica y tecnológica:





Objetivo Nacional 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.

Política 2.4: 2.4 Desarrollar el sistema de educación superior a través de nuevas modalidades de estudio, carreras y profundización de la educación técnica tecnológica como mecanismo para la profesionalización de la población.

Meta: Incrementar el número de personas tituladas de educación superior técnica y tecnológica de 44.674 en el año 2022 a 60.404 al 2025.

Objetivo Estratégico Academia: Fomentar una oferta académica flexible adaptada a las necesidades de la sociedad y atractiva para el mercado laboral, garantizando calidad, pertinencia y relevancia social.

ESTRATEGIA para la articulación:

- ✚ Actualizar y fortalecer los planes de estudio de las carreras técnicas y tecnológicas existentes para asegurar que respondan a las necesidades actuales del mercado laboral.
- ✚ Coordinar los procesos de titulación para los egresados de la institución
- ✚ Seguimiento al proceso de titulación para la obtención de títulos de los egresados de la institución.

Objetivo Nacional 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.

Política 2.5: Fomentar la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) con el acceso a fondos concursables de investigación científica, la creación de comunidades científicas de apoyo y la inclusión de actores de los saberes ancestrales.

Meta: Incrementar los artículos publicados por las universidades y escuelas polítécnicas en revistas indexadas de 13.777 en el año 2022 a 16.727 al 2025.

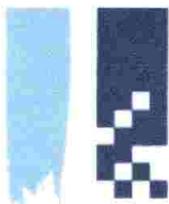
Objetivo Estratégico Investigación: Fortalecer la investigación y desarrollo experimental, las publicaciones y participación en eventos científicos – técnicos; y la innovación.

ESTRATEGIA para la articulación:

- ✚ Elaboración del plan de investigación
- ✚ Incorporar la investigación como parte integral del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- ✚ Fomentar la participación de estudiantes en proyectos de investigación desde el primer semestre de carrera.



Av. Enrique Ponce Luque
(Diagonal al SRI)
Babahoyo - Los Ríos - Ecuador



- ⊕ Incentivar la publicación de artículos científicos en revistas indexadas.
- ⊕ Desarrollar proyectos de investigación conjuntos que respondan a las necesidades del sector.
- ⊕ Actualización y divulgación de la normativa de innovación y capacidad de absorción

Objetivo Nacional 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.

Política 2.5: Fomentar la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) con el acceso a fondos concursables de investigación científica, la creación de comunidades científicas de apoyo y la inclusión de actores de los saberes ancestrales.

Meta: Incrementar los artículos publicados por las universidades y escuelas politécnicas en revistas indexadas de 13.777 en el año 2022 a 16.727 al 2025.

Objetivo Estratégico Vinculación con la sociedad: Vincular la labor y presencia del tecnológico con sectores económicos, políticos, productivos, sociales y culturales para contribuir al desarrollo integral.

ESTRATEGIA para la articulación:

- ⊕ Realizar estudios para identificar las necesidades y oportunidades de vinculación con los diferentes sectores de la sociedad.
- ⊕ Elaboración y divulgación de programas devinculación
- ⊕ Seguimiento y control de los programas de vinculación en ejecución de acuerdo con las necesidades sociales
- ⊕ Gestionar la ejecución, seguimiento y control de proyectos de vinculación.
- ⊕ Evaluación y difusión de los resultados de los proyectos de vinculación

Articulación del Plan Nacional de Desarrollo, la Agenda 2030 y el Instituto Tecnológico Superior Babahoyo.

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) para el Nuevo Ecuador 2024-2025, alineados con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, pueden encontrar un socio clave en el Instituto Superior Tecnológico Babahoyo. Aquí se detalla cómo se relacionan estos tres niveles:

El Plan Nacional de Desarrollo define objetivos nacionales en ejes social, económico ambiental y de seguridad integral.





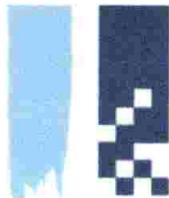
La Agenda 2030 plantea los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a nivel global.

El Instituto Tecnológico Superior Babahoyo contribuye al cumplimiento de ambos a través de su oferta académica, investigación, vinculación con la sociedad y educación superior de calidad en las siguientes metas:

Tabla 5. *Objetivos de Desarrollo Sustentable de la Agenda 2030*

Objetivos	Metas	Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI)
<i>Objetivo 1. Fin de la Pobreza: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.</i>	1.4 De aquí a 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones de vulnerables.	Vinculación con la sociedad: Vincular la labor y presencia del tecnológico con sectores económicos, políticos, productivos, sociales y culturales para contribuir al desarrollo integral.
<i>Objetivo 2. Hambre Cero: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.</i>	2.4 De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo.	Investigación: Fortalecer la investigación y desarrollo experimental, las publicaciones y participación en eventos científicos – técnicos; y la innovación.
<i>Objetivo 3: Salud y bienestar: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.</i>	3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.	Investigación: Fortalecer la investigación y desarrollo experimental, las publicaciones y participación en eventos científicos – técnicos; y la innovación.
<i>Objetivo 4. Educación de Calidad: Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.</i>	4.3. De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria. 4.5. De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad. 4.7. De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los	Gestión. - Fortalecer la gestión administrativa con pertinencia.
		Academia: Fomentar una oferta académica flexible adaptada a las necesidades de la sociedad y atractiva





	derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.	para el mercado laboral, garantizando calidad, pertinencia y relevancia social.
<i>Objetivo 5. Igualdad de Género: Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.</i>	5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisivos en la vida política, económica y pública.	Gestión. - Fortalecer la gestión administrativa con pertinencia.
<i>Objetivo 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.</i>	8.6 De aquí a 2030, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.	Academia: Fomentar una oferta académica flexible adaptada a las necesidades de la sociedad y atractiva para el mercado laboral, garantizando calidad, pertinencia y relevancia social.
<i>Objetivo 12. Producción y Consumo Responsables: Garantizar modalidades de consumo y producciones sostenibles.</i>	12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.	Academia: Fomentar una oferta académica flexible adaptada a las necesidades de la sociedad y atractiva para el mercado laboral, garantizando calidad, pertinencia y relevancia social.
<i>Objetivo 13. Acción por el clima: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos</i>	13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.	Academia: Fomentar una oferta académica flexible adaptada a las necesidades de la sociedad y atractiva para el mercado laboral, garantizando calidad, pertinencia y relevancia social.
<i>Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.</i>	16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas. 16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.	Gestión. - Fortalecer la gestión administrativa con pertinencia.

Fuente: Agenda 2030 Elaborado por: Coordinación Estratégica (2024)

Articulación del Plan Nacional de Desarrollo, la Agenda 2035 y el Instituto Superior Tecnológico Babahoyo.

Al igual que el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2024-2025 se articula con la Agenda 2030 global, el Instituto Superior Tecnológico Babahoyo juega un papel fundamental en la implementación de la Agenda Nacional Ecuador 2035, también conocida como "Visión Ecuador 2035". El Instituto Superior Tecnológico Babahoyo se alinea a los siguientes objetivos de la agenda 2035:



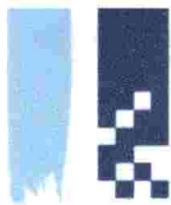
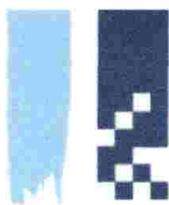


Tabla 6. Objetivos de la Agenda 2035

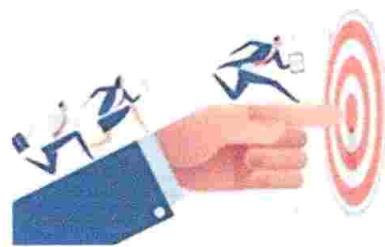
Objetivo nacional	Metas	Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI)
<i>Objetivo Nacional 1: Acceso, Permanencia y Titulación</i>	<p>Alcanzar una tasa bruta de matrícula en educación superior del 70%</p> <p>Llegar al 50% de la participación de mujeres en carreras y programas en el campo</p> <p>Aumentar el porcentaje de matriculados de la educación superior pública del 64% al 80%.</p> <p>Obtener una tasa de eficiencia terminal (tasa de titulación) en la educación superior del 60%.</p>	<p>Academia: Fomentar una oferta académica flexible adaptada a las necesidades de la sociedad y atractiva para el mercado laboral, garantizando calidad, pertinencia y relevancia social.</p> <p>Gestión. - Fortalecer la gestión administrativa con pertinencia.</p>
<i>Objetivo Nacional 2: Pertinencia de la Oferta Profesional y Académica</i>	<p>Incrementar el porcentaje de la matrícula pertinente en la educación superior al 70%.</p> <p>Aumentar el porcentaje de la matrícula en el nivel técnico y tecnológico al 20%, en relación a la matrícula total en educación superior.</p>	<p>Academia: Fomentar una oferta académica flexible adaptada a las necesidades de la sociedad y atractiva para el mercado laboral, garantizando calidad, pertinencia y relevancia social.</p>
<i>Objetivo Nacional 7: Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior</i>	<p>El 100% institutos técnicos y tecnológicos estén acreditados por el CEAACES permanentes de aseguramiento y mejoramiento permanente de la calidad.</p>	<p>Gestión. - Fortalecer la gestión administrativa con pertinencia.</p>

Fuente: Agenda Educación Superior 2035 Elaborado por: Coordinación Estratégica





OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, ESTRATEGIAS ESPECÍFICAS Y OBJETIVOS OPERATIVOS





PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2023 – 2028

PLAN OPERATIVO ANUAL 2024

ACADEMIA

OBJETIVO ESTRATEGICO 1: FOMENTAR UNA OFERTA ACADÉMICA FLEXIBLE ADAPTADA A LAS NECESIDADES DE LA SOCIEDAD Y ATRACTIVA PARA EL MERCADO LABORAL, GARANTIZANDO CALIDAD, PERTINENCIA Y RELEVANCIA SOCIAL.

ESTRATEGIA Específicas y Objetivos Operativos del Eje ACADEMIA

EA1: Fortalecer la eficiencia académica para lograr niveles óptimos de calidad.

- EA1-OP1: Organizar actividades y distributivos docentes de las carreras en coordinación con vicerrectorado.
- EA1-OP2: Dar seguimiento, control y evaluación del proceso docente.
- EA1-OP3: Coordinar la publicación editorializada por parte de los docentes.
- EA1-OP4: Fortalecer la formación práctica en el entorno académico.
- EA1-OP5: Coordinar el proceso de aprendizaje de los estudiantes utilizando las tecnologías de la información y comunicación.
- EA1-OP6: Fomentar el aprendizaje de un segundo idioma a todos los miembros de la comunidad estudiantil.

EA2: Implementar programas de estímulos positivos, capacitación de especialización profesional y educación continua para la comunidad institucional.

- EA2-OP7: Planificar, diseñar y aplicar acompañamiento pedagógico y estímulos positivos a estudiantes desde la admisión hasta la culminación de los estudios.
- EA2-OP8: Coordinar la formación académica en curso y capacitación.

EA3: Estandarizar el proceso de acompañamiento y seguimiento a los graduados.

- EA3-OP9: Coordinar los procesos de titulación para los egresados de la institución.





PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) AÑO 2024					
EJE ESTRATEGICO: ACADEMIA - Coordinación de Carrera					
CARRERA:	TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONTABILIDAD / CONTABILIDAD Y ASESORIA TRIBUTARIA				
ESTRATEGIA 1.1:	FORTALECER LA EFICIENCIA ACADÉMICA PARA LOGRAR NIVELES ÓPTIMOS DE CALIDAD.				
OBJETIVO OPERATIVO 1.1.1:	Organizar actividades y distributivos docentes de las carreras en coordinación con vicerrectorado.				
Responsable de Ejecución:	Coordinación de Carrera/ Vicerrectorado	Responsable de Seguimiento:	Unidad de Aseguramiento de la Calidad		
ACTIVIDADES (3)	INDICADOR	DESGLOSE METAS			EVIDENCIAS
		META	P1 2024-I	P2 2024-II	
Planificación del período Académico especificando la necesidad docente.	Número de Informes de necesidad Docente.	2	1	1	Informe de Necesidad Docente, en caso de no tener necesidad presentar oficio con planta docente adecuada.
Elaboración del distributivo acorde a las necesidades de las carreras.	Número de distributivos por Periodo Académico aprobados por carrera.	2	1	1	Distributivos legalizados/ Matriz de la información sobre profesores, con las asignaturas dictadas por cada uno y las horas de clase impartidas en cada una de ellas; debe estar impresa, firmada y escaneada.
Elaboración de horarios de las carreras.	Número de Informes de horarios de la Carrera por Periodo Académico.	2	1	1	Informe de horarios por periodo académico aprobados por Vicerrectorado.



EJE ESTRATEGICO: ACADEMIA - Coordinación de Carrera						
ESTRATEGIA 1.1:		FORTALECER LA EFICIENCIA ACADÉMICA PARA LOGRAR NIVELES ÓPTIMOS DE CALIDAD.				
OBJETIVO OPERATIVO 1.1.2:		Dar seguimiento, control y evaluación del proceso docente				
Responsable de Ejecución:	Coordinación de Carrera/ Vicerrectorado		Responsable de Seguimiento:	Unidad de Aseguramiento de la Calidad		
ACTIVIDADES (5)	INDICADOR	DESGLOSE METAS			EVIDENCIAS	
		META	P1 2024-I	P2 2024-II		
Elaboración y difusión de normativa seguimiento, control y evaluación del proceso docente	Número de Normativas seguimiento, control y evaluación del proceso docente elaboradas.	2	1	1	Normativa aprobada, evidencias de construcción del documento (actas, convocatorias, registro de asistencia, fotos)	
Ejecutar el seguimiento, control y evaluación al proceso docente.	Número de procesos de seguimiento, control y evaluación ejecutados.	2	1	0	Informes con evidencia sobre las acciones de seguimiento, control y evaluación del proceso docente.	
Elaboración y ejecución del plan de Acción en base a los resultados obtenidos.	Número de Planes de acción ejecutados.	2	1	1	Plan de acción con su anexo que evidencie su elaboración. / Informe de ejecución y seguimiento al Plan de Mejoras	
Actualización de Contenidos de PEAS.	Número de Informes de Actualización de PEAS.	1	0	1	Informe de Seguimiento, evaluación y propuestas curriculares, el cual deberá tener como anexo actas de reuniones, bitácora de PEAS, Proyecto de Carrera, PEA aprobado).	
Elaboración y difusión de normativa seguimiento, control y evaluación del proceso docente	Número de Normativas seguimiento, control y evaluación del proceso docente elaboradas.	2	1	1	Normativa aprobada, evidencias de construcción del documento (actas, convocatorias, registro de asistencia, fotos)	



EJE ESTRATEGICO: ACADEMIA - Coordinación de Carrera						
ESTRATEGIA 1.1:	FORTALECER LA EFICIENCIA ACADÉMICA PARA LOGRAR NIVELES ÓPTIMOS DE CALIDAD.					
OBJETIVO OPERATIVO 1.1.3:	Coordinar la publicación editorializada por parte de los docentes.					
Responsable de Ejecución:	Coordinación de Carrera/Coordinación de Investigación e Innovación	Responsable de Seguimiento:			Unidad de Aseguramiento de la Calidad	
ACTIVIDADES (2)	INDICADOR	DESGLOSE METAS			EVIDENCIAS	
		META	P1 2024-IP	P2 2024-IIP		
Seguimiento de la elaboración de libros, guías de estudios u otro material didáctico editorializado.	Porcentaje de material didáctico editorializado y finalizado dentro del período planificado.	10%	5%	5%	Versión digital en formato PDF de la publicación ya editorializada de Guías de estudios o prácticas / Certificación institucional, sobre cada publicación docente, en la que se indique el intervalo de fechas aproximado (mes y año al menos) en el que se elaboró la publicación / Documentos que sustentan el apoyo institucional en el caso de las publicaciones en que no es evidente, en los créditos de la obra, la pertenencia de esta al instituto, o a los institutos que colaboraron en su elaboración. / Convenio, certificación interinstitucional o equivalente, sobre la existencia, composición, distribución de tareas, etc. de los colectivos interinstitucionales de autores, en los casos que corresponda.	
Seguimiento a la cobertura bibliográfica de las carreras.	Total, de asignaturas por carrera/número de libros	2	1	1	Informes de cobertura y necesidad de bibliografía básica en los PEAS.	



EJE ESTRATEGICO: ACADEMIA - Coordinación de Carrera						
ESTRATEGIA 1.1:	FORTALECER LA EFICIENCIA ACADÉMICA PARA LOGRAR NIVELES ÓPTIMOS DE CALIDAD.					
OBJETIVO OPERATIVO 1.1.4:	Fortalecer la formación práctica en el entorno académico					
Responsable de Ejecución:	Coordinación de Carrera/ Responsable laboratorio o Taller	Responsable de Seguimiento:			Unidad de Aseguramiento de la calidad/ Vicerrectorado	
ACTIVIDADES (1)	INDICADOR	DESGLOSE METAS			EVIDENCIAS	
		META	P1 2024-I	P2 2024-II		
Seguimiento a la elaboración de Guías de prácticas de las asignaturas.	Número de Informes de cumplimiento.	2	1	1	Documento con las normas de seguridad generales de cada laboratorio, taller o área de práctica / Informes de Observación de Clases Prácticas./ Inventario actualizado de los equipos disponibles en cada laboratorio, taller y otros espacios para prácticas, incluidos los equipos para la seguridad de estudiantes y profesores / Lista certificada de los estudiantes de cada paralelo Horarios de clases en laboratorios, talleres y otros espacios para prácticas por los distintos paralelos/. Guías de prácticas de las asignaturas /Horarios de clases en los que se indica, claramente, la ocupación de laboratorios, talleres y otros espacios para prácticas por los distintos paralelos/. Guías de prácticas de las asignaturas	





EJE ESTRATEGICO: ACADEMIA						
ESTRATEGIA 1.2:	IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE ESTÍMULOS POSITIVOS PARA LA COMUNIDAD INSTITUCIONAL.					
OBJETIVO OPERATIVO 1.2.1:	Planificar, diseñar y aplicar acompañamiento pedagógico y estímulos positivos a estudiantes desde la admisión hasta la culminación de estudios.					
Responsable de Ejecución:	Bienestar Institucional / Coordinación de Carrera.	Responsable de Seguimiento:			Unidad de Aseguramiento de la Calidad / Vicerrectorado	
ACTIVIDADES (1)	INDICADOR	DESGLOSE METAS			EVIDENCIAS	
		META	P1 2024-IP	P2 2024-HIP		
Seguimiento al cumplimiento del proceso de acompañamiento a los estudiantes y los estímulos positivos desde la admisión hasta la culminación de estudios de acuerdo a su normativa.	Número de Informes de seguimientos.	2	1	1	Informes de cumplimiento con su respectivo anexo de evidencia.	





EJE ESTRATEGICO: ACADEMIA						
ESTRATEGIA 1.4:	Socializar conocimientos que propendan a la actualización permanente.					
OBJETIVO OPERATIVO 1.4.1:	Planificar e implementar una oferta de formación complementaria acorde para los estudiantes.					
Responsable de Ejecución:	Vicerrectorado Académico / Coordinaciones de Carrera.	Responsable de Seguimiento:			Unidad Aseguramiento de la Calidad	
ACTIVIDADES (3)	INDICADOR	DESGLOSE METAS		EVIDENCIAS		
		META	P1 2024-IP	P2 2024-IIIP		
Elaboración y difusión de un plan de formación complementaria.	Número de planes complementarios implementados	1	1	0	Plan de formación complementaria aprobado por Vicerrectorado académico., informe de difusión del plan de formación complementaria.	
Ejecución de las actividades de la formación complementaria.	Porcentaje de cumplimiento del Plan de formación complementaria.	100%	50%	50%	Informes de ejecución de actividades de formación complementaria con su respectiva evidencia como anexo.	
Seguimiento, control y evaluación de las actividades de formación complementaria.	Número de Informes de seguimiento, control y evaluación de actividades complementarias.	1	0	1	Informes de seguimiento control y evaluación del plan de formación complementaria.	





EJE ESTRATEGICO: ACADEMIA - Coordinación de Carrera					
ESTRATEGIA 1.1:	FORTALECER LA EFICIENCIA ACADÉMICA PARA LOGRAR NIVELES ÓPTIMOS DE CALIDAD.				
OBJETIVO OPERATIVO 1.1.5:	Coordinar el proceso de aprendizaje de los estudiantes utilizando las tecnologías de la información y comunicación.				
Responsable de Ejecución:	Coordinación de Carrera y responsable de laboratorio.	Responsable de Seguimiento:		Unidad de Aseguramiento de la Calidad	
ACTIVIDADES (1)	INDICADOR	DESGLOSE METAS			EVIDENCIAS
		META	P1 2024-IP	P2 2024-IIIP	
Planificación actividades de aprendizaje en contacto con el profesor y/o aprendizaje práctico experimental que requieren de la utilización de TIC.	Número de informes en el que se evidencia actividades que requieran la utilización de TIC.	2	1	1	Informes con evidencias de actividades realizadas por los profesores que requieren uso de TIC por parte de los estudiantes (pueden ser: plan de desarrollo de la actividad, portafolio docente o estudiantil, programas informáticos o aplicaciones).





PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) AÑO 2024

EJE ESTRATEGICO: ACADEMIA - CENTRO DE IDIOMAS

ESTRATEGIA 1.1:		FORTALECER LA EFICIENCIA ACADÉMICA PARA LOGRAR NIVELES ÓPTIMOS DE CALIDAD.				
OBJETIVO OPERATIVO 1.1.6:		Fomentar el aprendizaje de un segundo idioma a todos los miembros de la comunidad estudiantil.				
Responsable de Ejecución:		Centro de Idiomas/Vicerrectorado	Responsable de Seguimiento:			Aseguramiento de la Calidad/ Vicerrectorado
ACTIVIDADES (6)		INDICADOR	DESGLOSE METAS			EVIDENCIAS
			META	P1 2024-I	P2 2024-II	
Planificación del Sistema Modular.	Número de Informes de planificación del sistema Modular	2	1	1	1	Informe de Necesidad Docente / Planificación académica acorde a la necesidad estudiantil/informe de inducción de cursos
Actualización del reglamento del Centro de Idiomas	Reglamento del Centro de Idiomas actualizado.	1	1	0	0	Reglamento actualizado y aprobado por el OCS
Elaboración de distributivos y horarios del Centro de Idiomas	Número de Distributivos y horarios generados por el Centro de I.	1	1	0	0	Distributivos y horarios aprobados por Vicerrectorado.
Desarrollo de evento académico del Centro de Idiomas	Número de Eventos Académico organizados.	1	1	0	0	Informe del evento académico (Convocatorias / Actas de Reuniones / fotos/registro de asistencia)
Actualización de Contenidos, recepción y aprobación de los PEAS.	Número de Informes de actualización y revisión de PEAS.	1	0	1	1	Informe de Actualización, revisión y aprobación de Contenidos de PEAS, Actas de Reunión de Mesas de Trabajo / Cronograma /Fotos.
Revisión del portafolio académico	Número de revisiones del Portafolio académico	2	1	1	1	Informes de Revisión de Portafolios académico con sus respectivos anexos de evidencia (material didáctico, peas, guías, evaluaciones)



PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) AÑO 2024

EJE ESTRATEGICO: ACADEMIA - Coordinación de Carrera / Seguimiento a Graduados

ESTRATEGIA 1.3:		ESTANDARIZAR EL PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO A LOS GRADUADOS				
OBJETIVO OPERATIVO 1.3.1:		Coordinar los procesos de titulación para los egresados de la institución y seguimiento a los graduados.				
Responsable de Ejecución:	Coordinadores de Carrera / Unidad de Seguimiento a Graduados	Responsable de Seguimiento:			Unidad de Aseguramiento de la Calidad / Vicerrectorado	
ACTIVIDADES (4)	INDICADOR	META	DESGLOSE METAS		EVIDENCIAS	
			P1 2024-IP	P2 2024-IIP		
Elaboración y ejecución del plan anual de participación de graduados	Número de Planes anuales de participación de graduados	1	0	1	Normativa aprobada por OCS/ Plan anual de participación de estudiantes aprobada por OCS/Evidencias (certificados de participación) /Evidencias de construcción (fotos, actas, convocatorias, registro de asistencia)	
Elaboración y ejecución de la encuesta anual de graduados y empleadores	Número de encuestas para graduados y empleadores	1	1	0	Instrumentos de información de graduados y empleadores (actas, encuestas, formularios,etc.) /Informe de tabulación de las encuestas aplicadas/Informe de seguimiento de resultados de la tabulación de las encuestas aplicadas para mejorar el diseño curricular).	
Actualización permanente de la base de datos de los graduados	Número de encuestas para graduados y empleadores	2	1	1	Base de datos de los graduados (información general, localización, datos laborales y estudios posteriores a 10 cohortes)	
Gestionar la inserción laboral de los graduados	Número de Informes de gestión de inserción laboral	2	1	1	Informe de gestión de inserción laboral (correos,material audiovisual, afiches publicitarios, etc.)	





PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) AÑO 2024

EJE ESTRATEGICO: ACADEMIA - Coordinación de Carrera /Unidad de Titulación

ESTRATEGIA 1.3:	ESTANDARIZAR EL PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO A LOS GRADUADOS				
OBJETIVO OPERATIVO 1.3.2:	Coordinar los procesos de titulación para los egresados de la institución y seguimiento a los graduados.				
Responsable de Ejecución:	Coordinadores de Carrera / Unidad de Titulación	Responsable de Seguimiento:			Unidad de Aseguramiento de la Calidad
ACTIVIDADES (1)	INDICADOR	DESGLOSE METAS			EVIDENCIAS
Proceso de Sustentación de tesis o examen complexivo por parte de los egresados.	Número de informes de ejecución de procesos de titulación	META	P1 2024-IP	P2 2024-IIIP	Informe del proceso de titulación (oficio designación de comité emitido por los coordinadores de carrera; acta de reunión/convocatoria/asistencia/evidencia fotográfica; reunión con el comité de cada una de las carreras; oficios de designación de tutores y lectores de cada carrera; oficios de designación de los miembros del tribunal por parte de la unidad de titulación; actas de sustentación de tesis de cada uno de los estudiantes por carrera; informe por parte de tics. Oficio emitido a secretaría para el registro de títulos de los aprobados mediante la modalidad de examen complexivo y tesis respectivamente)



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2023 – 2028

PLAN OPERATIVO ANUAL 2024

INVESTIGACIÓN

OBJETIVO ESTRATEGICO 2: FORTALECER LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL, LAS PUBLICACIONES Y PARTICIPACIÓN EN EVENTOS CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y LA INNOVACIÓN.



- EI1-OP1: Ejecutar proyectos de investigación e innovación.
- EI2-OP2: Participar en eventos y publicaciones científicos - técnicos.





PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) AÑO 2024

EJE ESTRATEGICO: INVESTIGACION – Coordinación de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación					
ESTRATEGIA 2.1:	Fortalecer la investigación y desarrollo institucional				
OBJETIVO OPERATIVO 2.1.1	Ejecutar proyectos de investigación, desarrollo experimental o innovación.				
Responsable de Ejecución:	Coordination de Investigación	Responsable Seguimiento:	Unidad de Aseguramiento de la Calidad		
ACTIVIDADES (5)	INDICADOR	DESGLOSE METAS			EVIDENCIAS
		META	2024-IP	2024-IIP	
Difusión de la normativa interna de Investigación y Desarrollo enmarcada en las normas nacionales.	Numero de veces en que se difundio la Normativa.	1	1	0	Normativa interna aprobada./ Certificado de aprobación emitido por OCS. / Informe de socialización a la comunidad académica.
Elaboración y ejecución de proyectos de investigación, desarrollo experimental o innovación.	Número de proyectos de investigación, desarrollo experimental o innovación ejecutados.	8	4	4	Proyectos de investigación aprobados. Resolución de aprobación en OCS. Informes de proyectos ejecutados y en ejecución. Seguimiento, control y evaluación de los proyectos de investigación. Informe de análisis de la comunidad académica de los proyectos de investigación. (Presentación del tema, Aprobación del tema, Presentación del perfil, Aprobación de perfil, Ejecución del proyecto de investigación, Seguimiento y control de la ejecución, Evaluación del proyecto de investigación e Informe final). /Informe de planes de aprendizajes de los estudiantes en los proyectos de I+D. / Informe de publicación de los resultados de los proyectos de investigación.
Introducción de innovaciones en la actividad del Instituto.	Número de Proyectos de innovación aprobados (internos)	2	1	1	Resolución de proyectos de innovación aprobados en OCS. Perfiles de proyectos de innovación aprobados. / Informe de los resultados obtenidos en la ejecución de proyectos de innovación.





Introducción de innovaciones en la actividad productiva y de prestaciones de servicio del instituto a partir de proyectos de vinculación.	Número de Proyectos de innovación aprobados (externos).	1	1	0	Resolución de proyectos de innovación externos aprobados en OCS. / Perfiles de proyectos de innovación externos aprobados. / Proyectos de vinculación ejecutados o en ejecución en los que se explice la introducción de innovaciones en las entidades beneficiarias. / Acciones divulgativas en el entorno sobre nuevas tecnologías.
Ejecución del sistema de innovación y de capacidad de absorción, que posibilita la identificación, adquisición, asimilación, transformación y explotación eficaz del nuevo conocimiento.	Porcentaje de ejecución del Sistema de innovación y de capacidad de absorción.	100%	100%	100%	Ficha de cada proceso de absorción de nuevo conocimiento. / Documentos académicos y técnicos relacionados, / Registros de la captación del etnoconocimiento o conocimiento tradicional Acciones de divulgación de la biblioteca en este sentido. / Registros del evento de multiplicación. / Documentos que evidencien la introducción del conocimiento nuevo en el proceso docente.





EJE ESTRATEGICO: INVESTIGACION – Coordinación de Investigación						
ESTRATEGIA 2.2:	Fortalecer la investigación, desarrollo experimental y la innovación.					
OBJETIVO OPERATIVO 2.2.1	Participar en eventos y publicaciones científica - técnicas.					
Responsable de Ejecución:	Coordinación de Investigación	Responsable de Seguimiento:	Unidad de Aseguramiento de la Calidad			
ACTIVIDADES (2)		INDICADOR	DESGLOSE METAS		EVIDENCIAS	
			META	2024-IP	2024-IIP	
Gestión y seguimiento a las publicaciones y eventos en los que participa el instituto.	Número de Informes de seguimiento a publicaciones y eventos.	2	1	1		Informe de seguimiento de libros, capítulo de libros, folletos, entre otros.
Certificación institucional de publicaciones	Numero de actualizaciones realizadas a la Matriz de publicaciones	1	0	1		Matriz de publicaciones certificada.



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2023 – 2028

PLAN OPERATIVO ANUAL 2024

VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

OBJETIVO ESTRATEGICO 3: VINCULAR LA LABOR Y PRESENCIA DEL TECNOLÓGICO CON SECTORES ECONÓMICOS, POLÍTICOS, PRODUCTIVOS, SOCIALES Y CULTURALES PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO INTEGRAL.

**ESTRATEGIA Específicas y Objetivos Operativos del Eje VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD****EV1: Ejecutar programas y proyectos de vinculación con la sociedad.**

- EV1-OP1: Gestionar programas vinculación con la sociedad que contribuyan de manera directa con la transformación del entorno.
- EV1-OP2: Gestionar y ejecutar proyectos de vinculación con la sociedad.
- EV1-OP3: Organizar y/o participar en eventos de intercambio cultural, social y académico con los diferentes sectores.
- EV1-OP4: Establecer alianzas estratégicas con actores relevantes de la sociedad.
- EV2: Socializar conocimientos que propendan a la actualización permanente.
- EV2-OP5: Coordinar la formación académica en curso y capacitación.
- EV2-OP6: Planificar e implementar una oferta de formación complementaria.

EV3: Fortalecer el sistema de formación prácticas y modalidad dual

- EV3-OP7: Gestionar convenios para el desarrollo de formación práctica y modalidad dual.
- EV3-OP8: Gestionar y verificar el desarrollo de los procesos de formación práctica.

EV4: Fortalecer la presencia del instituto en la comunidad.

- EV4-OP9: Participar en eventos sociales y culturales de forma activa.
- EV4-OP10: Difundir la oferta académica institucional entre los estudiantes de bachillerato y jóvenes egresados.

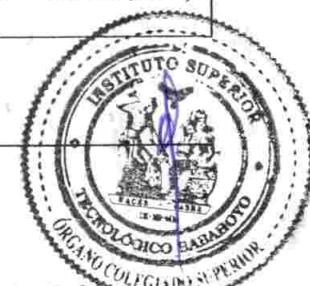


PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) AÑO 2024						
EJE ESTRATEGICO: VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD						
ESTRATEGIA 3.1:	Articular la gestión de programas de vinculación, la formalización de alianzas estratégicas y la organización de eventos intersectoriales, garantizando la colaboración efectiva entre el tecnológico y los sectores económicos, políticos, productivos, sociales y culturales.					
OBJETIVO OPERATIVO 3.1.2:	Gestionar programas de vinculación con la sociedad que contribuyan de manera directa con la transformación del entorno.					
Responsable de Ejecución:	Coordinación de Vinculación con la Sociedad.	Responsable de Seguimiento:	Unidad de Aseguramiento de la Calidad		DESGLOSE METAS	
ACTIVIDADES (1)	INDICADOR	META	P1	P2	EVIDENCIAS	
Divulgación de programas de vinculación con la sociedad.	Número de Informes de divulgación de Programas de Vinculación con la Sociedad por carreras y/o áreas del conocimiento.	1	1	0	Programas de Vinculación con la sociedad aprobado por OCS. / Informes de Divulgación del Programa de Vinculación con la Sociedad con sus anexos (Convocatorias, actas de asistencias con firmas, etc.)	



EJE ESTRATEGICO: VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

ESTRATEGIA 3.1:	Articular la gestión de programas de vinculación, la formalización de alianzas estratégicas y la organización de eventos intersectoriales, garantizando la colaboración efectiva entre el tecnológico y los sectores económicos, políticos, productivos, sociales y culturales.					
OBJETIVO OPERATIVO 3.1.3:	Gestionar y ejecutar proyectos de vinculación con la sociedad.					
Responsable de Ejecución:	Coordinación de Vinculación con la Sociedad.		Responsable de Seguimiento:		Unidad de Aseguramiento de la Calidad	
ACTIVIDADES (2)	INDICADOR		DESGLOSE METAS		EVIDENCIAS	
Gestión y ejecución de proyectos de vinculación con docentes y estudiantes, de acuerdo a necesidades comunitarias presentadas.	Número de proyectos de vinculación ejecutados o en ejecución.	9	4	5	Proyectos de vinculación aprobado por OCS. / Informes de monitoreo de los proyectos. / Planes de aprendizaje de los proyectos. / Informe Final de los proyectos de vinculación con sus respectivos anexos de evidencia.	
Evaluación y difusión de los resultados de los proyectos de vinculación	Número de Informes de Evaluación y difusión de los resultados de proyectos de vinculación	1	0	1	Informes de Evaluación y Difusión de los resultados de los proyectos de vinculación con sus respectivos anexos (web institucional, informes, material audiovisual explícito, actas de reuniones, etc.)	



EJE ESTRATEGICO: VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

ESTRATEGIA 3.4:		FORTALECER LA PRESENCIA DEL INSTITUTO EN LA COMUNIDAD				
OBJETIVO OPERATIVO 3.4.1:		Organizar y/o participar en eventos de intercambio cultural, social y académico con los diferentes sectores.				
Responsable de Ejecución:		Coordinación de Vinculación con la Sociedad.	Responsable de Seguimiento:		Unidad Aseguramiento de la Calidad	
ACTIVIDADES (4)		INDICADOR	DESGLOSE METAS		EVIDENCIAS	
			META	P1 2024-IP	P2 2024-IIP	
Actualización y difusión del plan de presencia del Instituto en la comunidad		Porcentaje de cumplimiento del Plan de presencia del Instituto en la comunidad ejecutados.	1	1	0	Plan de presencia del Instituto en la comunidad aprobado por OCS / Informe de actualización y difusión del plan de presencia del Instituto
Planificación y participación en actividades sociales y culturales.		Número de Informes de participación	4	2	2	Informes de planificación y/o participación del evento con su respectiva evidencia como anexo.
Participación del instituto en eventos a través de la difusión en medios de comunicación, redes sociales y materiales promocionales.		Número de Informes de difusión	2	1	1	Informes de difusión y sus evidencias como anexo.
Coordinación de espacios institucionales para disposición de la comunidad		Número de Informes de gestión	1	1	0	Informes de gestión (oficios de solicitud y evidencia de sus resultados)



EJE ESTRATEGICO: VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD							
ESTRATEGIA 3.1:	Articular la gestión de programas de vinculación, la formalización de alianzas estratégicas y la organización de eventos intersectoriales, garantizando la colaboración efectiva entre el tecnológico y los sectores económicos, políticos, productivos, sociales y culturales.						
OBJETIVO OPERATIVO 3.14.:	Establecer alianzas estratégicas con actores relevantes de la sociedad.						
Responsable de Ejecución:	Coordinación de Vinculación con la Sociedad.	Responsable de Seguimiento:		Unidad de Aseguramiento Calidad			
		DESGLOSE METAS		EVIDENCIAS			
ACTIVIDADES (1)		INDICADOR	META	P1 2024-IP	P2 2024-IIP		
Gestión de alianzas estratégicas con actores relevantes de la sociedad.	Número de alianzas estratégicas establecidas.	2	1	1	1	Documentos de alianzas estratégicas establecidas por la institución.	



PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) AÑO 2024

EJE ESTRATEGICO: ACADEMIA - Centro de Formación Integral y Servicios Especializados

ESTRATEGIA 3.2:	SOCIALIZAR CONOCIMIENTOS QUE PROPENDAN A LA ACTUALIZACIÓN PERMANENTE					
OBJETIVO OPERATIVO 3.2.1:	Coordinar la formación académica en curso y capacitación					
Responsable de Ejecución:	Centro de Formación Integral y Servicios Especializados		Responsable de Seguimiento:	Unidad de Aseguramiento de la Calidad		
ACTIVIDADES (2)	INDICADOR		DESGLOSE METAS		EVIDENCIAS	
META	P1 2024-IP	P2 2024-IIP				
1	1	0				
Elaboración y difusión del Plan de Formación y Capacitación docente del Centro de Formación Integral y Servicios Especializados.	Número de planes de formación y capacitación docente ejecutados y difundidos.				Plan de capacitación docente aprobado por OCS, evidencias de construcción (actas, fotos, convocatoria, registro de asistencia) / Informe de Difusión del Plan.	
Seguimiento, control y evaluación de la ejecución del Plan de Capacitación Formación académica en curso y Capacitación docente.	Número de Informes de seguimiento de ejecución, control y evaluación del plan de formación y capacitación docente.	4	2	2	Informes con los resultados del seguimiento, control y evaluación / Certificaciones de las capacitaciones / Evidencias de los procesos de auto preparación. (certificaciones institucionales, planificación y productos de los procesos. Documentos que certifiquen la formación)	





PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) AÑO 2024							
EJE ESTRATEGICO: VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD							
FORMACIÓN DUAL Y UNIDAD DE FORMACIÓN PRÁCTICA EN EL ENTORNO LABORAL REAL							
ESTRATEGIA 3.3:	Fortalecer el sistema de formación prácticas y modalidad dual.						
OBJETIVO OPERATIVO 3.3.1:	Gestionar convenios para el desarrollo de formación práctica y modalidad dual						
Responsable de Ejecución:	Coordinación de Vinculación con la sociedad / Coordinaciones de carrera.	Responsable de Seguimiento:	Unidad Aseguramiento de la calidad				
ACTIVIDADES (1)	INDICADOR	DESGLOSE METAS		EVIDENCIAS			
		META	P3				P4
Elaboración de informes técnicos y firma de convenios.	Número de convenios activos registrados en la base institucional.	12	6	6	Informes técnicos / Matriz de informes técnicos / Informe de procuraduría / Convenios Firmados		

EJE ESTRATEGICO: VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD							
FORMACIÓN DUAL Y UNIDAD DE FORMACIÓN PRÁCTICA EN EL ENTORNO LABORAL REAL							
ESTRATEGIA 3.3:	Fortalecer el sistema de formación prácticas y modalidad dual.						
OBJETIVO OPERATIVO 3.3.2:	Gestionar y verificar el desarrollo de los procesos de formación práctica						
Responsable de Ejecución:	Coordinación de Vinculación con la sociedad / Formación Práctica / Modalidad de Formación Dual	Responsable de Seguimiento:	Unidad Aseguramiento de la Calidad				
ACTIVIDADES (6)	INDICADOR	DESGLOSE METAS		EVIDENCIAS			
		META	P1				P2
Elaboración y ejecución del Plan Marco de Formación dual	Porcentaje de ejecución del Plan Marco de Formación dual.	100%	50%	50%	Plan Marco de Formación de la carrera en MFD aprobado. / Reglamento en modalidad de formación dual.		



Seguimiento y control a los estudiantes en los períodos de formación práctica en el entorno laboral real.	Número de Informes de seguimiento y control a los estudiantes en los períodos de formación práctica en el entorno laboral real.	2	1	1	Informes del seguimiento y control a los estudiantes. (Planes de Aprendizaje Práctico y de Rotación (PAPR), bitácoras de asistencia, evaluación tutor académico, tutor empresarial, acta de entrega de equipos de protección, informe final del estudiante)
Seguimiento control y evaluación al proceso de formación práctica en el entorno laboral real.	Número de Informes de Seguimiento, control y evaluación de formación práctica en el entorno laboral real	2	1	1	Informe del seguimiento, control y evaluación al proceso de formación práctica en el entorno laboral real (convocatoria, asistencia y actas de reuniones de trabajo IES. Acta de socialización empresa formadora, ficha de evaluación EF, oficio vinculación de estudiantes EF, registro de visitas EF, informe final del tutor académico, matriz de validación del proceso).
Elaboración y ejecución del Plan de formación práctica en el entorno real	Porcentaje de cumplimiento del Plan de formación práctica	100%	100%	100%	Plan de formación práctica / Reglamento en modalidad de formación dual



PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) AÑO 2024

ESTRATEGIA Específicas y Objetivos Operativos del Eje GESTIÓN



EG1: Fortalecer el desarrollo institucional mediante la planificación estratégica.

- EG1-OP1: Realizar el seguimiento, control y evaluación de la planificación estratégica institucional.
- EG1-OP2: Coordinar el Proceso de Rendición de Cuentas Institucional.

EG2: Fortalecer la infraestructura tecnológica para optimizar la operatividad institucional.

- EG2-OP3: Sistematizar los procesos institucionales de gestión académica y administrativa.
- EG2-OP4: Gestionar la conectividad de internet en la comunidad Institucional.

EG3: Fortalecer el acompañamiento y la evaluación permanente institucional.

- EG3-OP5: Asesorar y evaluar a todas las instancias institucionales.

EG4: Implementar el servicio de la biblioteca institucional.

- EG4-OP6: Administrar y controlar el servicio de biblioteca.
- EG4-OP7: Gestionar la adquisición de acervos bibliográficos.

EG5: Potenciar la imagen institucional a nivel interno y externo.

- EG5-OP8: Implementar el Plan de Comunicación Institucional.

EG6: Impulsar la cooperación interinstitucional e internacional para el fortalecimiento de las funciones sustantivas.

- EG6-OP9: Planificar y ejecutar las relaciones internacionales e institucionales del instituto.
- EG6-OP10: Promover la participación institucional en redes académicas o de diferente tipo y en movilidad académica de estudiantes y docentes.



EG7: Ejecutar el proceso de gestión de talento humano.

- EG7-OP11: Planificar y monitorear la aplicación de mecanismos, instrumentos y procedimientos de selección y formación docente.
- EG7-OP12: Implementar mecanismos, instrumentos y procedimientos adecuadamente para el control interno del talento humano.

EG8: Fortalecer la seguridad y la salud ocupacional de la comunidad institucional.

- EG8-OP13: Elaborar y ejecutar un plan de seguridad y salud ocupacional institucional

EG9: Ejecutar el mantenimiento de la infraestructura física y tecnológica.

- EG9-OP14: Diseñar y ejecutar un plan de mantenimiento de la infraestructura física y tecnológica que se ajuste a las necesidades y recursos institucionales.

EG10: Motivar a toda la comunidad a participar en actividades artísticas, culturales y deportivas, promoviendo el trabajo en equipo, reconociendo el talento y colaborando con otras organizaciones.

- EG10-OP15: Incentivar la participación institucional en eventos de arte, cultura y deporte.

EG11: Promover el desarrollo y bienestar de la comunidad institucional.

- EG11-OP16: Fortalecer la igualdad de oportunidades en la institución.
- EG11-OP17: Fortalecer la ética y transparencia institucional.
- EG11-OP18: Fortalecer el Bienestar Psicológico.
- EG11-OP19: Fomentar la educación ambiental y el desarrollo sostenible.
- EG11-OP20: Promover la formación en valores y desarrollo de habilidades blandas.

EG12: Mantener el resguardo legal y jurídico institucional.

- EG12-OP21: Salvaguardar los procesos de gestión académica y administrativa de la Institución.

EG13: Fortalecer la gestión administrativa.

- EG13-OP22: Ejecutar los procesos administrativos institucionales de manera pertinente
- EG14-OP23: Realizar un control de bodega eficiente, de acuerdo a las necesidades institucionales.

EG14: Tramitar procedimientos académicos y administrativos de la institución

- EG15-OP24: Centralizar la documentación institucional con información organizada y efectiva.





PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) AÑO 2024						
EJE ESTRATEGICO: GESTIÓN - COORDINACIÓN ESTRATÉGICA						
ESTRATEGIA 4.1:	Fortalecer el desarrollo institucional mediante la planificación estratégica.					
OBJETIVO OPERATIVO 4.1.1:	Realizar el seguimiento, control y evaluación de la planificación estratégica institucional.					
Responsable de Ejecución:	Coordinación Estratégica	Responsable de Seguimiento:			Unidad de Aseguramiento de la Calidad	
ACTIVIDADES (3)	INDICADOR	DESGLOSE METAS			EVIDENCIAS	
		META	P1 2024-IP	P2 2024-IIP		
Elaboración, divulgación y ejecución del Plan Operativo Anual.	Número de POAS elaborados, difundidos y ejecutados.	1	1	0	Plan Operativos Anuales y sus anexos (Certificado de Aprobación OCS / Anexos que evidencien su elaboración (fotos, informes, actas, etc.)./	
Ejecutar el proceso de seguimiento y control del Plan Operativo anual.	Número de seguimiento y control realizados al POA.	1	1	0	Informes con sus evidencias del seguimiento y control del cumplimiento del POA con sus resultados.	
Ejecutar el proceso de evaluación al Plan Operativo anual	Número de evaluaciones realizadas al Plan Operativo Anual.	1	0	1	Informes con sus evidencias de la evaluación del POA.	





EJE ESTRATEGICO: GESTIÓN - Coordinación Estratégica

ESTRATEGIA 4.1:	Realizar la ejecución, control y seguimiento de la planificación estratégica institucional.				
OBJETIVO OPERATIVO 4.1.2:	Coordinar el Proceso de Rendición de Cuentas Institucional				
Responsable de Ejecución:	Coordinación Estratégica Coordinación de Bienestar Institucional.	Responsable de Seguimiento:	Unidad de Aseguramiento de la Calidad		
ACTIVIDADES (1)	INDICADOR	DESGLOSE METAS		EVIDENCIAS	
Ejecución de todas las fases del proceso de Rendición de Cuentas.	Número de procesos de Rendición de Cuentas ejecutados.	META 2024-IP	P1 2024-IIP	P2 2024-IIIP	Informe Final de Rendición de Cuentas / Acta de Aprobación OCS /Anexos que evidencien su elaboración (fotos, informes, actas).



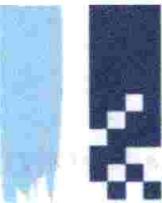


PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) AÑO 2024

EJE ESTRATEGICO: GESTIÓN - Unidad de Tecnología de la Información y Comunicación

ESTRATEGIA 4.2:	Fortalecer la infraestructura tecnológica para optimizar la operatividad institucional.				
OBJETIVO OPERATIVO 4.2.1:	Sistematizar los procesos institucionales de gestión académica y administrativa.				
Responsable de Ejecución:	Unidad de TICS.	Responsable de Seguimiento:	Unidad Aseguramiento de la Calidad		
ACTIVIDADES (5)	INDICADOR	DESGLOSE METAS		EVIDENCIAS	
		META	P1 2024-IP		
Difusión de normativa del Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA)	Numero de difusiones de la normativa EVA.	1	1	0	Normativa EVA aprobada y vigente. Informe de socialización de normativa
Mantener la accesibilidad del EVA 24/7	Porcentaje de disponibilidad del Hosting para el uso de aulas virtuales.	100%	100%	100%	Certificación de disponibilidad del hosting.
Dar seguimiento al uso del EVA mediante reportes estadísticos.	Numero de Informe Estadísticos de uso del EVA generados.	2	1	1	Informes con evidencia respectiva de la Administración y Estadísticas de Uso de aulas virtuales.
Actualizar el manual de funciones del EVA.	Numero de procesos de actualización del Manual de funciones del EVA.	1	0	1	Organigrama institucional y manual de funciones aprobado por OCS.
Capacitar a la comunidad educativa en el uso EVA.	Numero de Capacitaciones generadas sobre uso de EVA.	2	1	1	Informes de capacitación, oficios, fotos, Guías o tutoriales de uso del EVA





EJE ESTRATEGICO: GESTIÓN - Unidad de Tecnología de la Información y Comunicación

ESTRATEGIA 4.2:	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA OPTIMIZAR LA OPERATIVIDAD INSTITUCIONAL				
OBJETIVO OPERATIVO 4.2.2:	Sistematizar los procesos institucionales de gestión académica y administrativa				
Responsable de Ejecución:	Unidad de TICS.	Responsable de Seguimiento:		Unidad Aseguramiento de la Calidad	
ACTIVIDADES (3)	INDICADOR	DESGLOSE METAS		EVIDENCIAS	
Existencia de equipamiento, soporte técnico, operatividad y nivel de respuesta del SIG	Número de Informes de Incidencias	META	P1 2024-IP	P2 2024-IIP	Informes de incidencias / Equipamiento y Soporte
Elaboración de manuales para uso de siga	Manual aprobado por OCS	1	1	0	Manuales aprobados por OCS y socializados
Gestionar un MOOC sobre uso del siga para la comunidad educativa	Número de procesos de capacitación del Sistema Integral de Gestión Académica.	2	1	1	Solicitud de la capacitación y evidencias de su ejecución. / Informe de capacitación y reporte de usuarios capacitados.





EJE ESTRATEGICO: GESTIÓN - Unidad de Tecnología de la Información y Comunicación						
ESTRATEGIA 4.2:		FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA OPTIMIZAR LA OPERATIVIDAD INSTITUCIONAL				
OBJETIVO OPERATIVO 4.2.3:		Gestionar la conectividad de la internet en la comunidad institucional				
Responsable de Ejecución:		Coordinación Estratégica / Unidad de TICS.	Responsable de Seguimiento:		Unidad Aseguramiento de la Calidad	
ACTIVIDADES (1)		INDICADOR	DESGLOSE METAS		EVIDENCIAS	
			META	P1 2024-IP	P2 2024-IIP	
Seguimiento de la conectividad del servicio de internet en las áreas de la institución		Tasa de bits generada por ancho de banda / capacidad institucional.	2	1	1	Informe de conectividad (Contratos vigentes Facturas de pago de servicio)

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) AÑO 2024

EJE ESTRATEGICO: GESTIÓN / Unidad de Aseguramiento de la Calidad

ESTRATEGIA 4.3:	Fortalecer el acompañamiento y la evaluación permanente para lograr la acreditación institucional				
OBJETIVO OPERATIVO 4.3.1:	Asesorar y evaluar a todas las instancias institucionales.				
Responsable de Ejecución:	Unidad Aseguramiento de la Calidad	Responsable de Seguimiento: DESGLOSE METAS		Rectorado / Coordinación Estratégica	
ACTIVIDADES (5)	INDICADOR	META	P1 2024-IP	P2 2024-IIIP	EVIDENCIAS
		1	0	1	
Divulgación que se realiza sobre la existencia, objetivos, procedimientos y actores del AIC.	Número de informes de que se realiza sobre la existencia, objetivos, procedimientos y actores del AIC.	1	0	1	Divulgación realizada en: web institucional, fotos de carteles, conocimiento por los miembros de la comunidad educativa del AIC y de su papel en el mejoramiento de la calidad, etc.)
Planificación, ejecución y resultados de los procesos de autoevaluación.	Número de informes de procesos de autoevaluación.	1	0	1	Evidencias de la planificación, ejecución y resultados de los procesos de autoevaluación, y de acciones divulgativas para la comunidad educativa.
Acciones correctivas del proceso de autoevaluación	Número de informes de acciones correctivas.	1	1	0	Evidencias de que a partir de los resultados de la autoevaluación se generan acciones correctivas, de perfeccionamiento y estímulo que se incorporan, cuando corresponde, en la planificación estratégica/operativa.
Participación de pares evaluadores invitados en la autoevaluación.	Número de informes de acciones correctivas.	1	1	0	Evidencias: cartas de invitación y aceptación, acuerdos formalizados entre las partes para la participación de los pares externos, material audiovisual explícito del proceso de autoevaluación, informes de evaluación firmados por los pares invitados, etc.
Acompañamiento a los demás actores institucionales.	Número de informes de acompañamiento.	2	1	1	Evidencias del acompañamiento a los demás actores institucionales.





PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) AÑO 2024						
EJE ESTRATEGICO: GESTIÓN - UNIDAD DE SERVICIO DE BIBLIOTECA						
ESTRATEGIA 4.4:	IMPLEMENTAR EL SERVICIO DE LA BIBLIOTECA INSTITUCIONAL					
OBJETIVO OPERATIVO 4.4.1:	Administrar y controlar el servicio de biblioteca					
Responsable de Ejecución:	Unidad de Servicios de Biblioteca	Responsable de Seguimiento:			Unidad Aseguramiento de la Calidad	
ACTIVIDADES (3)	INDICADOR	DESGLOSE METAS			EVIDENCIAS	
		META	P1	P2		
		2024-IP	2024-IIP			
Divulgación de la Normativa interna de biblioteca.	Informe de difusión de la Normativa	2	1	1	Normativa interna de biblioteca aprobada por OCS. Informe de difusión de la Normativa interna de biblioteca. Manual de usuario	
Verificar el uso del Sistema informático de la biblioteca.	informes de la implementación del sistema de biblioteca.	2	1	1	Informe de sistema informático de gestión en pleno funcionamiento y su utilización por profesores y estudiantes.	
Registro de Usuarios de la biblioteca.	Registro de biblioteca	2	1	1	Registro de préstamos en sala y a domicilio efectuados por la biblioteca	



EJE ESTRATEGICO: GESTIÓN – Unidad de Servicios de Biblioteca

ESTRATEGIA 4.4:	IMPLEMENTAR EL SERVICIO DE LA BIBLIOTECA INSTITUCIONAL				
OBJETIVO OPERATIVO 4.4.2:	Gestionar la adquisición de acervos bibliográficos				
Responsable de Ejecución:	Unidad de Servicios de Biblioteca	Responsable de Seguimiento:		Unidad Aseguramiento de la Calidad	
ACTIVIDADES (2)	INDICADOR	DESGLOSE METAS		EVIDENCIAS	
Ejecución del Plan de Acción.	Número de Planes de Acción de adquisición de libros ejecutados.	1	0	1	Informe de ejecución del Plan de Acción (actas de reuniones, oficios enviados a la biblioteca, etc.)
Elaboración de Matriz de libros de la biblioteca	Número de libros disponibles en la biblioteca por carreras.	2	1	1	Matriz de libros (Listado de títulos de la biblioteca, según lo indicado en la Descripción / Verificación de existencia y revisión de los documentos incluidos en el listado de títulos de la biblioteca.
Llevar el registro de Usuarios internos y externos de la biblioteca	Número de Informes de registro de ingreso a biblioteca.	2	1	1	Registros de préstamos en sala y a domicilio efectuados por la biblioteca.





PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) AÑO 2024						
EJE ESTRATEGICO: GESTIÓN - Unidad de Comunicación						
ESTRATEGIA 4.5:	Potenciar la imagen institucional a nivel interno y externo					
OBJETIVO OPERATIVO 4.5.1:	Implementar el Plan de Comunicación Institucional					
Responsable de Ejecución:	Unidad de Comunicación	Responsable de Seguimiento:			Unidad de Aseguramiento de la Calidad	
ACTIVIDADES (2)	INDICADOR	DESGLOSE METAS			EVIDENCIAS	
		META	P1 2024-IP	P2 2024-IIP		
Elaboración del Plan de Comunicación institucionales	Número de Planes de Comunicación actualizados y divulgados.	1	0	1	Plan de comunicación aprobado por OCS. Resolución de aprobación del OCS. / Evidencias de la Construcción del documento / Informe de divulgación.	
Ejecución del Plan de Comunicación Anual.	Porcentaje de cumplimiento en la ejecución del Plan de Comunicación.	100%	50%	50%	Informes de ejecución del plan de comunicación con su respectiva evidencia como anexo.	



PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) AÑO 2024

EJE ESTRATEGICO: GESTIÓN - Unidad de Relaciones Internacionales e Institucionales

ESTRATEGIA 4.6:	Impulsar la cooperación interinstitucional e internacional para el fortalecimiento de las funciones sustantivas.				
OBJETIVO OPERATIVO 4.6.1:	Planificar y ejecutar las relaciones internacionales e institucionales del instituto.				
Responsable de Ejecución:	Unidad de Relaciones Internacionales e Institucionales	Responsable de Seguimiento:		Unidad de Aseguramiento de la Calidad	
ACTIVIDADES (4)	INDICADOR	DESGLOSE METAS		EVIDENCIAS	
		META	P1 2024-IP	P2 2024-IIP	
Divulgación de la normativa de relaciones interinstitucionales.	Número de divulgaciones realizadas.	2	1	1	Informe de divulgación, convocatoria, lista de asistencia.
Elaboración y ejecución del Plan de acción en materia de relaciones internacionales e institucionales.	Porcentaje de cumplimiento del plan de acción.	100%	50%	50%	Informes de ejecución del Plan de acción de relaciones internacionales e institucionales con su respectiva evidencia como anexo.
Gestión de la suscripción de convenios de cooperación u otros acuerdos con instituciones nacionales o internacionales que contribuyan al mejoramiento institucional.	Numero de Convenios de cooperación o acuerdos suscritos.	6	3	3	Convenios o acuerdos firmados.
Monitoreo de la ejecución de los convenios o acuerdos de cooperación suscritos por el instituto.	Número de Informes de ejecución de convenios o acuerdos	2	1	1	Informes de ejecución de convenios o acuerdos.





EJE ESTRATEGICO: GESTIÓN - Unidad de Relaciones Internacionales e Institucionales						
ESTRATEGIA 4.6: Impulsar la cooperación interinstitucional e internacional para el fortalecimiento de las funciones sustantivas.						
OBJETIVO OPERATIVO 4.6.2: Promover la participación institucional en redes académicas o de diferente tipo y en movilidad académica de estudiantes y docentes						
Responsable de Ejecución:	Unidad de Relaciones Internacionales e Institucionales	Responsable de Seguimiento:			Unidad de Aseguramiento de la Calidad	
ACTIVIDADES (3)	INDICADOR	DESGLOSE METAS			EVIDENCIAS	
		META	P1	P2		
		2024-IP	2024-IIP			
Gestión de la creación, adhesión o participación en redes académicas o de otro tipo.	Número de Informes de gestión de creación, adhesión o participación de redes.	3	1	2	Informes de gestión de creación, adhesión o participación de redes.	
Elaboración de documentos necesarios para la ejecución de la movilidad académica.	Número de movilidades académicas ejecutadas.	4	2	2	Documentos de ejecución de la movilidad académica/ Construcción de los documentos.	
Seguimiento de la ejecución de las actividades de movilidad académica de estudiantes y docentes.	Número de Informes de seguimiento a la movilidad académica.	3	0	3	Informes de seguimiento a la movilidad académica con su evidencia como anexo.	





PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) AÑO 2024

EJE ESTRATEGICO: GESTIÓN - Talento Humano

ESTRATEGIA 4.7:	EJECUTAR EL PROCESO DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO.				
OBJETIVO OPERATIVO 4.7.1:	Planificar y Monitorear la aplicación de mecanismos, instrumentos y procedimientos de selección y formación docente.				
Responsable de Ejecución:	DAF /UNIDAD DE TALENTO HUMANO	Responsable de Seguimiento:		Unidad Aseguramiento de la Calidad	
ACTIVIDADES (5)	INDICADOR	DESGLOSE METAS		EVIDENCIAS	
META		P1 2024-IP	P2 2024-IIP		
Seguimiento al proceso de selección y contratación del Personal docente y administrativo.	Número de informes del Seguimiento al proceso de selección del personal docente y administrativo.	4	1	3	Documentos relacionados con el desarrollo de los procesos de selección de (carpetas de candidatos, actas de reuniones, videos o grabaciones de entrevistas y clases demostrativas, documentos con los resultados, etc.). Evidencias de la divulgación pública de los procesos de selección de profesores no titulares.
Divulgación de la normativa y el instructivo de selección docente.	Número de divulgaciones de la normativa e instructivo.	1	1	0	Normativa interna e instructivo, aprobada y vigente para la selección de profesores. Informes de Divulgación con su respectiva evidencia como anexo.
Seguimiento y actualización de la base de datos del registro académico (maestrías- PHD).	Número de profesores que poseen Formación de posgrado / Total Docentes	2	1	1	Registros en SENESCYT de los títulos de los profesores y Títulos.
Elaboración de una Matriz general de experiencia profesional práctica de profesores TC de contenidos profesionales	Número de profesores con experiencia profesional práctica TC y MT. / Total profesores.	2	1	1	Registros en SENESCYT de los títulos de los profesores y Títulos. / Matriz elaborada con anexos de la experiencia profesional práctica como evidencia,
Seguimiento Certificaciones del instituto sobre la participación en proyectos de vinculación o equivalentes.	Número de profesores con ejercicio profesional práctico de profesores MT y TP de contenidos profesionales – tiempo completo.	2	1	1	Certificaciones de entrenamientos de los profesores emitidas por los centros en los que se realizaron. / Certificaciones del instituto sobre la participación en proyectos de vinculación o equivalentes.



EJE ESTRATEGICO: GESTIÓN - Talento Humano

ESTRATEGIA 4.7:	EJECUTAR EL PROCESO DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO.				
OBJETIVO OPERATIVO 4.7.2:	Implementar mecanismos, instrumentos y procedimientos adecuadamente para el control interno del Talento Humano				
Responsable de Ejecución:	DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA /UNIDAD DE TALENTO HUMANO	Responsable de Seguimiento:	Unidad Aseguramiento de la Calidad		
ACTIVIDADES (2)	INDICADOR	DESGLOSE METAS		EVIDENCIAS	
Elaboración de matriz en Excel de horas clases	Carga horaria semanal de los profesores TC	META 2	P1 1	P2 2024-IP 2024-IIIP	Contratos, matriz horas clase.
Actualización y divulgación de la normativa e instructivo de evaluación de los profesores y ejecución del proceso.	Numero de actualizaciones y divulgaciones realizadas al instructivo y la normativa.	1	0	1	Normativa interna aprobada, evidencias de la actualización y divulgación (actas, convocatorias, registro de asistencia, fotos).
Ejecución de la evaluación desempeño docente.	Numero de procesos de evaluación de desempeño docente.	2	1	1	Evaluaciones realizadas a los profesores/ evidencias de acceso a resultados de evaluación, formularios individuales de evaluación.



EJE ESTRATEGICO: GESTIÓN - Talento Humano						
ESTRATEGIA 4.7:	IMPLEMENTAR MECANISMOS, INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS ADECUADAMENTE PARA EL CONTROL INTERNO DEL TALENTO HUMANO					
OBJETIVO OPERATIVO 4.7.3:	Gestionar antes los organismos competentes la remuneración del talento Humano					
Responsable de Ejecución:	DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA /UNIDAD DE TALENTO HUMANO	Responsable de Seguimiento:			Unidad Aseguramiento de la Calidad	
ACTIVIDADES (1)	INDICADOR	DESGLOSE METAS			EVIDENCIAS	
		META	P1 2024-IP	P2 2024-IIP		
Gestión ante la entidad competente de remuneración promedio mensual de docentes tiempo completo y medio tiempo.	Procesos de gestión de la remuneración.	2	1	1	Contrato, mecanizado del IESS, matriz de remuneraciones	





PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) AÑO 2024

EJE ESTRATEGICO: GESTIÓN - Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional

ESTRATEGIA 4.8:	FORTALECER LA SEGURIDAD Y LA SALUD OCUPACIONAL DE LA COMUNIDAD INSTITUCIONAL.					
OBJETIVO OPERATIVO 4.8.1:	Elaborar y ejecutar un plan de seguridad y salud ocupacional institucional					
Responsable de Ejecución:	DAF / UNIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	Responsable de Seguimiento:			Unidad Aseguramiento de la Calidad	
ACTIVIDADES (9)	INDICADOR	DESGLOSE METAS			EVIDENCIAS	
Divulgación de la normativa interna de seguridad y salud laboral.	Número divulgaciones la Normativa interna de seguridad y salud laboral.	META 1	P1 1	P2 0	Informe de Divulgación de la Normativa interna.	
Actualización y divulgación de la matriz de Riegos	Número divulgaciones de la matriz de Riegos actualizada	META 1	P1 1	P2 0	Matriz de Riesgos actualizada /Informe de Divulgación con su respectiva evidencia como anexo.	
Gestión del proceso de capacitación a la comunidad sobre riesgos laborales, emergencias y desastres	Numero de capacitaciones a la comunidad institucional	META 2	P1 1	P2 1	Informe de Cumplimiento de Capacitaciones a la comunidad institucional sobre riesgos laborales, emergencias y desastres con su respectiva evidencia como anexo (planificación, registros de asistencia, presentaciones, fotos, etc.), Matriz de riesgo.	
Elaboración de Informe de adquisiciones de botiquines, extintores y otros insumos.	Numero de Informes de adquisición de botiquines, extintores y otros insumos.	META 1	P1 0	P2 1	Informe de adquisiciones de botiquines y otros insumos.	
Ejecutar de inspecciones de seguridad.	Numero de Informes de inspecciones	META 2	P1 1	P2 1	Informe de inspecciones de Seguridad	





Verificación de condiciones en sus espacios para reducir la posibilidad de contagio de enfermedades trasmisibles por vía respiratoria o alimentaria.	Número de campañas de concientización ejecutadas.	1	0	1	Disponibilidad adecuada de lavamanos con jabón, higiene de los alimentos en la cafetería, etc.). / Número de informe campaña de concientización
Ejecución de actividades saludables Institucionales	Número de informes de actividades saludables	1	0	1	Informes de ejecución de actividades saludables con su respectiva evidencia como anexo,
Ejecución de actividades de preparación para hacer frente a emergencias y desastres (Simulacro Institucional)	Número de Simulacros Institucionales planificados y ejecutados.	1	0	1	Informe de Ejecución de actividad de preparación para hacer frente a emergencias y desastres (planificación, registros de asistencia, video del simulacro, etc.)



PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) AÑO 2024

EJE ESTRATEGICO: GESTIÓN - Unidad Mantenimiento e Infraestructura Física

ESTRATEGIA 4.9:	EJECUTAR EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA.				
OBJETIVO OPERATIVO 4.9.1:	Diseñar y ejecutar un plan de mantenimiento de la infraestructura física y tecnológica que se ajuste a las necesidades y recursos institucionales.				
Responsable de Ejecución:	DAF / Unidad de Mantenimiento e Infraestructura	Responsable de Seguimiento:		Unidad Aseguramiento de la Calidad	
ACTIVIDADES (3)	INDICADOR	DESGLOSE METAS		EVIDENCIAS	
Actualización y ejecución del plan de mantenimiento preventivo y correctivo institucional aprobado por OCS.	Porcentaje de ejecución del Plan de mantenimiento preventivo y correctivo institucional.	1	1	0	<p>Convocatorias a reuniones / Informes de reuniones realizadas para verificar los puntos a actualizar para el plan de mantenimiento e infraestructura.</p> <p>Croquis espacios de la institución, aulas, taller, espacios administrativos.</p> <p>Croquis espacios en metros cuadrados de la institución, aulas, talleres, laboratorios, espacios administrativos.</p> <p>Informes técnicos de necesidades de mantenimiento de bienes muebles e inmuebles, equipos y laboratorios de acuerdo al plan.</p> <p>Informes de mantenimiento preventivo y correctivo de infraestructura y mampostería de acuerdo al plan.</p> <p>Informes del mantenimiento preventivo y correctivo de baterías sanitarias de acuerdo al plan.</p> <p>Informes de mantenimiento eléctrico, electrónico y cableado estructurado a equipos y máquinas institucionales.</p> <p>Informes generales de mejoramiento de condiciones de aulas.</p>
Elaboración y ejecución de un plan de mejora de puestos de trabajo para docentes.	Porcentaje de ejecución del Plan de puestos de trabajo	100%	50%	50%	<p>Plan aprobado por OCS. Croquis puesto de trabajos de profesores.</p> <p>Listados certificados de los docentes, tiempo completo, medio tiempo y tiempo parcial. / Informes generales de mejoramiento de condiciones de puestos de trabajo de docentes</p>



PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) AÑO 2024

EJE ESTRATEGICO: Bienestar Institucional

ESTRATEGIA 4.10:		PROMOVER EL DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA COMUNIDAD INSTITUCIONAL				
OBJETIVO OPERATIVO 4.10.1:		Fortalecer la igualdad de oportunidades en la institución				
ACTIVIDADES (3)	INDICADOR	Coordinación de Bienestar Institucional	Responsable de Seguimiento:		Unidad Aseguramiento de la Calidad	
		META	DESGLOSE METAS		EVIDENCIAS	
			P1 2024-IP	P2 2024-IIP		
Divulgación de la normativa de acción afirmativa.	Numero de divulgaciones de la normativa de acción afirmativa	2	1	1	Informe de eventos de divulgación, link de lapágina web institucional	
Ejecución del proceso de acción afirmativa para estudiantes en condición devulnerabilidad.	Porcentaje de ejecución del proceso de acción afirmativa.	100%	100%	100%	Informes de acción afirmativa a estudiantes encondición de vulnerabilidad	
Realización de charlas sobre igualdad de género y no discriminación	Numero de eventos y charlas realizadas	2	1	1	Informes de eventos de divulgación con su respectiva evidencia como anexo.	





EJE ESTRATEGICO: Bienestar Institucional						
ESTRATEGIAS 4.10:		Motivar a toda la comunidad a participar en actividades artísticas, culturales y deportivas, promoviendo el trabajo en equipo, reconociendo el talento y colaborando con otras organizaciones.				
OBJETIVO OPERATIVO 4.10.1:		Incentivar la participación institucional en eventos de arte, cultura y deporte.				
Responsable de Ejecución:		Coordinación de Bienestar Institucional	Responsable de Seguimiento:		Unidad Aseguramiento de la calidad	
ACTIVIDADES (2)		INDICADOR	DESGLOSE METAS		EVIDENCIAS	
			META	P1 2024-IP	P2 2024-IIP	
Realización de Charlas relacionadas a cultura,arte o deportes.		Número de charlas sobre la cultura local, provincial y o nacional	2	1	1	Informes de planificación y ejecución de charlas con su respectiva evidencia como anexo.
Participación en eventos de arte, cultura y deporte con la participación dela comunidad institucional		Número de eventos de arte cultura y deporte planificados y ejecutados.	1	0	1	Informes de eventos de arte cultura y deporte con los anexos de evidencia en las que ha participado el instituto, y de las que ha organizado la institución (material gráfico y audiovisual explícito, informes de resultados, cartas de invitación, etc.)





EJE ESTRATEGICO: Bienestar Institucional						
ESTRATEGIA 4.10:	PROMOVER EL DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA COMUNIDAD INSTITUCIONAL					
OBJETIVO OPERATIVO 4.10.2:	Fortalecer la ética y transparencia institucional					
Responsable de Ejecución:	Coordinación de Bienestar Institucional	Responsable de Seguimiento:			Unidad Aseguramiento de la Calidad	
ACTIVIDADES (3)	INDICADOR	DESGLOSE METAS		EVIDENCIAS		
		META	P1 2024-IP	P2 2024-IIIP		
Actualización y divulgación del código de ética institucional.	Código de ética aprobados y divulgados.	1	0	1	Documento del código de ética aprobado por OCS (informes de resultados, fotografías, etc.), Informe de divulgación y link de la web institucional.	
Gestión de conformación del comité de ética ante OCS, seguimiento del funcionamiento del comité de ética.	Numero de informes de seguimiento al funcionamiento del Comité de Ética	2	1	1	Acta de conformación del comité de ética. Informes de evidencia de gestión y seguimiento del comité de ética.	
Divulgación de acciones preventivas y correctivas de deshonestidad académica	Porcentaje de estudiantes y docentes informados sobre preventivas y correctivas de deshonestidad acciones académicas.	100%	100%	100%	Informe de divulgación de las acciones preventivas y correctivas de deshonestidad académica con su respectiva evidencia como anexo	





EJE ESTRATEGICO: COORDINACIÓN DE BIENESTAR INSTITUCIONAL					
ESTRATEGIA 4.10:	PROMOVER EL DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA COMUNIDAD INSTITUCIONAL				
OBJETIVO OPERATIVO 4.10.3:	Fortalecer el Bienestar Psicológico				
Responsable de Ejecución:	Coordinación de Bienestar Institucional	Responsable de Seguimiento:		Unidad Aseguramiento de la Calidad	
ACTIVIDADES (2)	INDICADOR	DESGLOSE METAS			EVIDENCIAS
		META	P1 2024-IP	P2 2024-IIP	
Actualización de una propuesta pedagógica que contribuya al bienestar psicológico de los integrantes de la comunidad educativa.	Propuesta pedagógica implementada.	1	1	0	Documento aprobado por OCS, Informe de divulgación de la actualización Informe de resultados obtenidos.
Ejecución y evaluación del proyecto de psicología Positiva	Porcentaje de cumplimiento del Proyecto de psicología positiva y ficha de evaluación del proyecto.	100%	50%	50%	Proyecto de psicología positiva aprobado por OCS, Informe resultado de la aplicación del proyecto, entrevistas a participantes, material audiovisual explícito, registros de asistencia, actividades, etc.



EJE ESTRATEGICO: Bienestar Institucional						
ESTRATEGIA 4.10:		PROMOVER EL DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA COMUNIDAD INSTITUCIONAL				
OBJETIVO OPERATIVO 4.10.4:		Fomentar la educación ambiental y el desarrollo sostenible				
Responsable de Ejecución:	Coordinación de Bienestar Institucional	Responsable de Seguimiento:			Unidad Aseguramiento de la Calidad	
ACTIVIDADES (4)	INDICADOR	DESGLOSE METAS			EVIDENCIAS	
		META	P1 2024-IP	P2 2024-IIP		
Gestionar la incorporación de temas de educación ambiental / habilidades blandas, mediante la incorporación de asignaturas, o contenidos dentro de los PEA relacionados con estas temáticas.	Número de Informes de gestión	2	1	1	Informe de gestión realizada, evidenciando las temáticas requeridas en los PEA de todas las carreras.	
Gestión para que los proyectos de vinculación e investigación consideren el impacto ambiental y como mitigarlos.	Número de Informes de gestión	2	1	1	Número de Informes de gestión / Programas y/o proyectos de I+D y programas y/o proyectos de vinculación centrados en problemas ambientales identificados en el área de influencia de la institución.	
Elaboración, divulgación y ejecución de un proyecto de buenas prácticas ambientales.	Porcentaje de cumplimiento del proyecto de buenas prácticas ambientales.	100%	50%	50%	Proyecto de buenas prácticas ambientales aprobado por OCS Informe de divulgación y ejecución del proyecto.	
Gestión para ejecución de una Campaña para Lcudadento ambiental	Numero de Campañas implementadas.	1	0	1	Informes de campañas / Convocatoria, actas, listas de asistencias y participantes, fotos, etc.	





EJE ESTRATEGICO: GESTIÓN (Coordinación de Bienestar Institucional)

ESTRATEGIA 4.10:	PROMOVER EL DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA COMUNIDAD INSTITUCIONAL				
OBJETIVO OPERATIVO 4.10.5:	Promover la formación en valores y desarrollo de habilidades blandas				
Responsable de Ejecución:	Coordinación de Bienestar Institucional	Responsable de Seguimiento:	Unidad Aseguramiento de la Calidad		
ACTIVIDADES (2)	INDICADOR	DESGLOSE METAS		EVIDENCIAS	
		META	P1 2024-IP	P2 2024-IIIP	
Gestionar capacitaciones en valores y el desarrollo de habilidades blandas	Número de Capacitaciones en valores y habilidades blandas	2	1	1	Planificación aprobada por OCS, PEA de la capacitación, informe de ejecución del curso y lista de participantes.
Gestionar charla sobre valores y habilidades blandas	Número de Charlas en valores y habilidades blandas	2	1	1	Informe de ejecución de la charla, lista de participantes.



PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) AÑO 2024

EJE ESTRATEGICO: GESTION (Procuraduría General)

ESTRATEGIA 4.11:	MANTENER EL RESGUARDO LEGAL Y JURÍDICO INSTITUCIONAL.				
OBJETIVO OPERATIVO 4.11.1:	Salvaguardar los procesos de gestión académica y administrativa de la Institución.				
Responsable de Ejecución:	Procuraduría General	Responsable de Seguimiento:	Unidad Aseguramiento de la Calidad		
ACTIVIDADES (3)	INDICADOR	DESGLOSE METAS		EVIDENCIAS	
		META	P1 2024-IP	P2 2024-IIP	
Revisión de Normativas y leyes para generar criterios Jurídicos	Número de Informes referentes a consultas jurídicas solicitadas	2	1	1	Informes referentes a Criterios jurídicos con su respectiva evidencia como anexo (Textos jurídicos de convenios y contratos).
Revisión de Informes, convenios y Reglamentos para gestionar su aprobación.	Número de Informes referentes a suscripción de convenios y otros.	2	1	1	Informes referentes a suscripción de convenios y otros documentos similares aprobados por OCS./ Matrices de convenios
Defensa técnica sobre procesos administrativos y judiciales en contra del ISTB.	Número de Informes sobre casos de denuncias en contra de la institución.	1	0	1	Informes con su evidencia como anexo (Oficios, Informes técnicos jurídicos que sustenten las actuaciones institucionales dentro de los procesos administrativos o judiciales, etc.)





PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) AÑO 2024

EJE ESTRATEGICO: GESTIÓN -Secretaría General

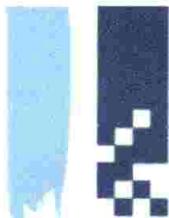
ESTRATEGIA 4.12:	TRAMITAR PROCEDIMIENTOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA INSTITUCIÓN					
OBJETIVO OPERATIVO 4.12.1:	Centralizar la documentación institucional con información organizada y efectiva.					
Responsable de Ejecución:	Secretaria General	Responsable de Seguimiento:		Unidad Aseguramiento de la Calidad		
ACTIVIDADES (5)	INDICADOR	DESGLOSE METAS			EVIDENCIAS	
		META	P1 2024-IP	P2 2024-IIIP		
Elaboración de actas de sesiones ordinarias y extraordinarias del OCS	Número de Actas de sesiones de OCS	2	1	1	Informe general de sesiones (Oficios y documentación recibida por Secretaria General para ser tratada en el OCS / Orden del día de las sesiones OCS / Actas de Convocatorias / Actas de asistencias / Actas de sesiones / Oficios de Comunicación de Resoluciones del OCS); Matriz de control de documentación legalizada por el OCS	
Legalización de certificaciones y documentos del Instituto	Número de Matrices de Control de certificaciones y documentos	2	1	1	Matriz de certificaciones y documentos (Certificados de aprobación de créditos / Certificados de estudios/Record académico/legalización de nómina de estudiantes matriculados).	
Elaboración de informes de procesos electorales	Número de Procesos Electorales ejecutados.	2	1	1	Informe de procesos electorales/ Doc. que acrediten el cumplimiento de los requisitos determinados en el Reglamento de elecciones del ISTB / Matriz de control de la documentación de los procesos electorales.	
Elaboración de matriz detalle del archivo físico del OCS	Número de Matrices de Control de Archivo Físico d'OCS.	2	1	1	Matrices de control del archivo físico	
Registro de título y elaboración de actas de grado	Número de Matrices y nómina de graduados registrados	2	1	1	Matriz y nómina de graduados / Copia de títulos /Constancia de entrega de títulos a los graduados. 2. Oficios /--/ Actas de Sustentación / Tesis o / proyectos de grado / Actas de grados /	





EJE ESTRATEGICO: GESTIÓN - Dirección Administrativa Financiera (U. Administrativa)					
ESTRATEGIA 4.13:	EJECUTAR LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS INSTITUCIONALES DE MANERA PERTINENTE.				
OBJETIVO OPERATIVO 4.13.1:	Gestionar los procesos administrativos institucionales				
Responsable de Ejecución:	Dirección Administrativa Financiera	Responsable de Seguimiento:		Unidad Aseguramiento de la Calidad	
ACTIVIDADES (2)	INDICADOR	DESGLOSE METAS		EVIDENCIAS	
		META	P1 2024-IP	P2 2024-IIP	
Control y seguimiento permanente a los ingresos y egresos de bodega, suministros, materiales y equipos.	Número de Informes de control y seguimiento.	2	1	1	Informes de ingresos y egresos de bodega, suministros, materiales y equipos, (Actas de entrega recepción de bienes muebles y equipos a las distintas Unidades Administrativas.) Informes de inventario de la toma física de bienes.
Ejecución y seguimiento al proceso de donación o baja de los bienes institucionales.	Número de Informes Generales de Seguimiento al proceso de donación o baja de bienes institucionales	2	1	1	Informes generales de seguimiento a la donación o la baja de bienes institucionales.





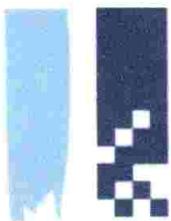
Conclusiones

- ⊕ El Plan Operativo Anual 2024 está estructurado en coherencia con el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) 2023-2028, asegurando que las acciones planificadas contribuyan al cumplimiento de los objetivos estratégicos y a la mejora continua de la institución.
- ⊕ Se han definido actividades específicas que permiten una asignación eficiente de los recursos institucionales, garantizando su uso adecuado para el fortalecimiento académico, administrativo y de vinculación con la sociedad.
- ⊕ La planificación de actividades académicas y de investigación busca mejorar la calidad educativa y fomentar la generación de conocimiento, impulsando la producción científica y el desarrollo de proyectos innovadores.
- ⊕ Se establecieron estrategias para consolidar la relación del instituto con el entorno social y productivo, promoviendo proyectos de impacto comunitario y fortaleciendo la formación integral de los estudiantes a través de prácticas preprofesionales y programas de responsabilidad social.
- ⊕ El POA 2024 establece acciones orientadas al cumplimiento de estándares de calidad educativa y procesos de acreditación, garantizando una educación superior de excelencia y fortaleciendo la competitividad del instituto a nivel nacional.

Recomendaciones

- ⊕ Se sugiere implementar un sistema de seguimiento periódico que permita evaluar la ejecución de las actividades planificadas en el POA 2024, asegurando el cumplimiento de los objetivos y la toma de decisiones oportunas para realizar ajustes si es necesario.
- ⊕ Fomentar la colaboración de estudiantes, docentes, directivos y personal administrativo en la ejecución de las acciones establecidas en el POA, asegurando un trabajo conjunto para el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- ⊕ Garantizar una distribución eficiente de los recursos tecnológicos y humanos para la ejecución del plan, priorizando aquellas actividades que tengan un mayor impacto en la mejora institucional y en la calidad educativa.
- ⊕ Establecer mecanismos de evaluación sistemática de las acciones ejecutadas dentro del POA 2024, promoviendo la retroalimentación y la mejora continua de los procesos institucionales.
- ⊕ Alinear la ejecución del plan con los criterios de evaluación y acreditación establecidos por organismos reguladores, asegurando el cumplimiento de estándares de calidad que permitan la certificación del instituto.





INSTITUTO SUPERIOR
TECNOLÓGICO BABAHOYO

CERTIFICO QUE: El Plan Operativo Anual 2024 del Instituto Superior Tecnológico Babahoyo fue APROBADO por el Órgano Colegiado Superior en Sesión Ordinaria N°004 del 29 de abril del 2024.

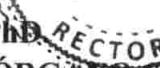
Lo certifico,


Ab. Eliana Solórzano Álava



**SECRETARIA DEL ÓRGANO COLEGIADO SUPERIOR
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO BABAHOYO**



Ing. Javier Segovia Chiliquinga, PhD 
**RECTOR – PRESIDENTE DEL ÓRGANO COLEGIADO SUPERIOR
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO BABAHOYO**

